



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Gestión del Comité de Administración del Programa del  
Vaso de Leche en las municipalidades de los distritos de  
Lurigancho y Surquillo.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Br. Torres Sosa, Juan Gustavo

**ASESOR:**

Mgtr. Reynoso Tangalean, Daniel

**SECCIÓN**

Ciencias empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Planificación y control financiero

**PERÚ - 2017**

**Página del jurado**

---

PRESIDENTE

---

SECRETARIO

---

VOCAL

### **Dedicatorias**

A mis padres y hermanos por el apoyo constante durante esta etapa que con mucha dedicación y esfuerzo me alentaron siempre para poder lograr mis objetivos y metas.

**Juan Gustavo**

## **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por darme la vida y hacer posible la realización de este trabajo.

A mis maestros que en este andar de la maestría influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparado para los retos que pone la vida y la sociedad. A todos y cada uno de ellos les dedico cada una de estas páginas de esta tesis

**El Autor**

## Declaración de autenticidad

Yo, Torres Sosa, Juan Gustavo, estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, identificado con DNI 10678704, con la tesis indicada en “Gestión del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de los distritos de Lurigancho y Surquillo”.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis de esta maestría está elaborada por el autor.
- 2) He considerado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes citadas, por lo tanto esta tesis no es ni total ni parcial en plagiar.
- 3) La tesis ha sido corregida; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para el grado académico; es decir, que se presenta para el título profesional de postgrado.
- 4) Los datos presentados son resultados reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados, y por lo tanto los resultados que se presentan en la tesis se puntualizan en los aportes a la realidad investigada.

De identificarme la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a los autores), o duplicado (presentar como nuevo trabajo de investigación propio (ya ha sido publicado) o falsificado (repetir las ideas de otros), así mismo las consecuencias y las acciones que de mi trabajo se presente; sometiéndome a las normativas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, enero de 2017

---

Br. Torres Sosa, Juan Gustavo

DNI: 10678704

## **Presentación**

Señores miembros del jurado:

De conformidad a las normas establecidas en el reglamento de elaboración y sustentación de Tesis de la escuela de Postgrado de la Universidad Cesar Vallejo sede Lima norte, presento el trabajo de investigación denominado “Gestión del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de los distritos de Lurigancho y Surquillo”, con la finalidad de obtener el grado Maestro en Gestión Pública, después de la sustentación y aprobación respectiva.

El propósito de la investigación, es el de conocer el grado de efectividad alcanzado en la gestión del Programa del Vaso de Leche, por los Comités de Administración del programa en mención, en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo. Cuyas variables están relacionadas con la Gestión del Comité del Programa del Vaso de Leche, con relación a la selección y empadronamiento de beneficiarios, No beneficiarios; la programación, supervisión y evaluación de la distribución de los insumos y del nivel nutricional de la ración diaria.

El desarrollo de la investigación, se ha plasmado en el presente documento, en Siete capítulos:

Capítulo I: Introducción, Problema de Investigación, se presenta los antecedentes, el fundamento teórico, la caracterización del problema existente referido al Programa del Vaso de Leche, justificación, hipótesis y objetivos  
Capítulo II: Marco Metodológico, operacionalización de variables, metodología, población y muestra, técnicas e instrumentos de toma de datos y análisis de datos. Capítulo III: Resultados, descripción y contraste. Capítulo IV: Discusión; Capítulo V: Conclusiones; Capítulo VI: Recomendaciones, Capítulo VII: Referencias bibliográficas y Anexo en donde se consigna material complementario.

**El autor**

## Índice

	Página
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	xii
Abstract	xiii
<b>I. Introducción.</b>	
1.1. Antecedentes	15
1.1.1. Nacionales	15
1.1.2. Internacionales	20
1.2. Fundamentación científica, técnica y humanística	21
1.3. Justificación	47
1.4. Problema	49
1.5. Hipótesis	51
1.6. Objetivos de la investigación	52
<b>II. Marco Metodológico.</b>	
2.1. Variables	55
2.2. Operacionalización de variables	56
2.3. Metodología	57
2.4. Tipo de estudio	57
2.5. Diseño de investigación	57
2.6. Población, muestra y muestreo	58

2.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	59
2.8.	Métodos de Análisis de datos	60

### **III. Resultados.**

3.1.	La gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo	62
3.2.	Los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo	67
3.3.	Los procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo	69
3.4.	Nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo	71

<b>IV. Discusión</b>	<b>74</b>
----------------------	-----------

<b>V. Conclusiones</b>	<b>77</b>
------------------------	-----------

<b>VI. Recomendaciones</b>	<b>79</b>
----------------------------	-----------

<b>VII. Referencias Bibliográficas</b>	<b>81</b>
--	-----------

<b>Anexos</b>	<b>87</b>
---------------	-----------

<b>Lista de tablas</b>	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Institución a cargo del programa VdL en la municipalidad (Porcentaje)	35
Tabla 2. Criterios para seleccionar al ganador de la propuesta (Porcentaje)	36
Tabla 3. Formas de distribución del proveedor a la municipalidad (Porcentaje)	37
Tabla 4. Criterios utilizados por la municipalidad para decidir las cantidades que se asignan a cada comité (Porcentaje)	37
Tabla 5. Supervisión del gobierno central de los fondos del VdL (Porcentaje)	38
Tabla 6. Distribución de los comités de VdL evaluados en los distritos de Lurigancho y Surquillo	58
Tabla 7. Confiabilidad con el coeficiente de KR20 (Kuder Richardson) del instrumento.	59
Tabla 8. Niveles de efectividad del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.	62
Tabla 9. Prueba de Chi cuadrado de la efectividad del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo	64
Tabla 10. Frecuencia de usuarios reales e infiltrados del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.	64
Tabla 11. Frecuencia de usuarios del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo en base a la prioridad.	65
Tabla 12. Prueba de Chi cuadrado de la cobertura del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.	66
Tabla 13. Frecuencias de personas beneficiarias por grupos de interés en el programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.	67
Tabla 14. Prueba de Chi cuadrado para Los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios del VdL de Lurigancho y Surquillo	68
Tabla 15. Frecuencias de personas beneficiarias adicionales por grupos de interés en el programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo	69

Tabla 16. Prueba de Chi cuadrado para la distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios	70
Tabla 17. Frecuencias supervisión de comités de programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.	71
Tabla 18. Prueba de Chi cuadrado para el nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional de los comités de VdL de Lurigancho y Surquillo.	73

<b>Lista de figuras.</b>	<b>Pág.</b>
Figura 1. Proceso de transferencia de recursos a los comités municipales del Programa Vaso de Leche.	43
Figura 2. Niveles de efectividad del programa VdL en los distritos evaluados	62
Figura3. Niveles generales de efectividad del programa VdL	63
Figura 4. Distribución de frecuencia de usuarios reales e infiltrados del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo	65
Figura 5. Distribución de frecuencia de usuarios del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo en base a la prioridad.	66
Figura 6. Distribución de frecuencias de personas beneficiarias por grupos de interés en el programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.	68
Figura 7. Distribución de frecuencias de personas beneficiarias adicionales por grupos de interés en el programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.	70
Figura 8. Distribución de frecuencias supervisión de comités de programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.	72

## Resumen

El objetivo de esta investigación fue Comparar la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.

Fue una investigación con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, comparativo, teniendo como muestra a evaluar a 29 comités de Vaso de Leche (VdL) de los distritos de Lurigancho (26) y Surquillo (3). Se hizo una observación de los registros de cada comité y se plasmó la información clasificándola de acuerdo con lo estipulado en la normativa de este programa. Para el análisis inferencial se empleó la prueba de Chi cuadrado (0,05) comparando las frecuencias obtenidas para cada municipalidad.

En las conclusiones se determinó que la efectividad de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no es diferente, por lo que se entiende que la efectividad fue similar en ambas municipalidades, teniendo diferencias significativas solamente en la cobertura de atención por grupo de prioridad. Los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no son diferentes. Los procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo son diferentes para los grupos de interés de acuerdo con la normatividad. Finalmente, el nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no es diferente.

**Palabras clave:** Gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche, Beneficiarios, Evaluación.

## Abstract

The objective of this research was to compare the management of the Milk Glass Program Management Committees in the district municipalities of Lurigancho and Surquillo.

It was an investigation with quantitative approach, non-experimental, comparative design, taking as sample to evaluate 29 committees of Glass of Milk (VdL) of the districts of Lurigancho (26) and Surquillo (3). An observation of the records of each committee was made and the information was classified by classifying it in accordance with the stipulations of the regulations of this program. For the inferential analysis, the Chi square test (0.05) was used comparing the frequencies obtained for each municipality.

In the conclusions it was determined that the effectiveness of the management of the Milk Glass Program Management Committees in the district municipalities of Lurigancho and Surquillo is not different, so it is understood that the effectiveness was similar in both municipalities, having differences significant only in coverage of care by priority group. The processes of selection and registration of beneficiaries, framed within the management of the Milk Glass Program Management Committees in the district municipalities of Lurigancho and Surquillo are not different. The processes of distribution of inputs and the daily ration of the Milk Glass Program to non-beneficiaries, framed within the management of the Milk Glass Program Management Committees in the district municipalities of Lurigancho and Surquillo are different for the groups of interest according to the regulations. Finally, the level of supervision and evaluation of the nutritional level established by the National Institute of Health, framed within the management of the Milk Glass Program Management Committees in the district municipalities of Lurigancho and Surquillo is no different.

**Keywords:** Management of the Milk Glass Program Management Committees, Beneficiaries, Evaluation.

## **I. Introducción**

## 1.1 Antecedentes

### Nacionales

Añacata (2017), en su tesis sobre Análisis situacional de los beneficiarios del programa vaso de leche en el Distrito de Cayma, en Arequipa, brindó un análisis sociológico de este programa y de la organización popular que compone dicha política en esa Municipalidad. El estudio fue descriptivo y cuantitativo, su diseño fue no experimental y de corte transversal. Se ha observado una segmentación de beneficiarios, por sectores, deficiente, a pesar de que las periferias tienen mayor necesidad de apoyo por su condición de pobreza, y siendo polos de crecimiento constante, alimentados por las olas migratorias, tienen, prácticamente, el mismo número de beneficiarios que zonas urbanizadas. La determinación del producto para el vaso de leche, no es el más idóneo, pues a propuesta de las madres representantes de los comités, se está optando por la adquisición de Leche *Gloria*, aun cuando otros productos, como el lácteo, tienen mayor contenido nutricional. La cantidad de beneficiarios asegurados supera el 80%, en tanto que las visitas que los padres realizan al centro de salud para evaluar la situación nutricional de sus hijos, son mínimas, poco más del 20% confiesa no haberlo hecho hace un año o nunca. En tanto que a pesar de las trabas burocráticas propias del sistema de salud estatal, la mitad de los beneficiarios que cuentan con SIS, realizaron el control médico, un mes antes de la ejecución de la encuesta.

Cavero-Arguedas, Cruzado y Cuadra-Carrasco (2017) en su investigación sobre Los efectos de los programas sociales en la salud de la población en condición de pobreza: evidencias a partir de las evaluaciones de impacto del presupuesto por resultados a programas sociales en Perú, describiendo la experiencia en la gestión de evaluaciones de impacto del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) como uno de los instrumentos del presupuesto por resultados, y documentando el diseño de las evaluaciones de impacto a tres programas sociales emblemáticos y los resultados obtenidos, haciendo énfasis en aquellos vinculados a la salud de su población objetivo. Estos son el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del Programa Nacional Cuna Más, el

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres Juntos y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. Los resultados muestran que el SAF generó mejoras en el desarrollo cognitivo y de lenguaje en los niños mas no en las prácticas de cuidado infantil de las madres, ni en el estado nutricional de los niños. Juntos logró incrementos en el gasto per cápita, gasto en alimentos, disminución de la severidad de pobreza y mejoras en el logro educativo. Sin embargo, no se encontraron resultados significativos.

Gutiérrez-Aguado (2017) en su investigación sobre La evaluación de programas e intervenciones sanitarias en el marco de los programas presupuestales de salud se propuso analizar de manera integral los programas sociales que involucran aspectos de salud en la población. Fue una investigación cualitativa, empleó el análisis documentario para sus resultados. Describió e hizo un análisis crítico del PpR enriqueciendo las propuestas de los indicadores que se emplean para evaluar los programas en salud, desde una perspectiva de eficiencia económica basada en evidencia verificable. Así, concluye mostrando la aplicación a intervenciones públicas en salud que sus métodos y principales herramientas de evaluación son poco eficaces ya que la matriz de preguntas de evaluación y la definición de la matriz así como el seguimiento a sus compromisos de mejora del desempeño a partir de las recomendaciones de las EDEP no se concatenan con los indicadores económicos propuestos por el MEF, por lo que sugiere la incorporación de estos indicadores para mejorar la eficiencia en la medición.

Ángeles y Caller (2017) en su tesis sobre Mecanismos institucionales de control y transparencia en la rendición de cuentas en la gestión del programa de vaso de leche en el distrito de Carabayllo - Lima, año 2014, se propuso determinar si los mecanismos institucionales de control y transparencia en la rendición de cuentas inciden en la gestión del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad de Carabayllo - Lima, año 2014. Fue un estudio de nivel aplicado, tipo descriptivo, método y diseño descriptivo correlacional. La población de estudio fue de 600 personas, entre beneficiarios constituida por: madres gestantes, madres lactantes, adulto mayor y personas con TBC; así como, por funcionarios y servidores del Programa Vaso de Leche en la Municipalidad de Carabayllo, de las cuales mediante se obtuvo una muestra de

234 personas. Para la contrastación de las hipótesis se utilizó el Coeficiente Gamma de Goodman y Kruskal, pues las respuestas se encuentran medidas ordinalmente. En cuanto a los resultados se ha comprobado que los mecanismos institucionales de control y transparencia en la rendición de cuentas, siete (7) inciden directamente en la gestión del Programa del Vaso de Leche del distrito de Carabaylo - Lima, en el año 2014.

Mora (2017) en su tesis sobre El impacto de los programas sociales focalizados sobre el bienestar económico subjetivo de los hogares rurales en el Perú 2012-2015, se propuso evaluar más de cerca el proceso de satisfacción y mejora del bienestar desde la propia percepción de los beneficiarios directos de las políticas de Estado, específicamente de los programas sociales focalizados como el vaso de leche. La adopción de este enfoque es importante tanto desde el punto de vista teórico como práctico, pues a pesar de que la Teoría Neoclásica analiza la función de bienestar de los individuos, en la práctica esta tarea ha quedado pendiente, pues los indicadores de bienestar siempre son construidos bajo el criterio de los hacedores de política e investigadores (Ravallion y Lokshin 1999). Haciendo uso de los datos de la Encuesta Nacional de Hogares y de diversas estrategias de identificación, se encontró que la probabilidad de percibir tener un buen nivel de vida, y de tener mayor capacidad de ahorro, se incrementa para los hogares rurales usuarios de programas sociales de transferencias monetarias (Vaso de leche, Juntos y Pensión 65), en comparación de los hogares rurales no usuarios de estos programas. Dicho efecto positivo es de una mayor magnitud para los usuarios de Pensión 65 quienes se han encontrado históricamente excluidos, y este beneficio representa un cambio importante en sus vidas desde su propia percepción.

Vásquez, Asmat, López y Mejías (2016) en su investigación sobre Un modelo de gestión descentralizada por resultados: la fusión de programas sociales en el Perú se propuso hacer una propuesta académica de fusión de instrumentos para medir la eficacia de los programas sociales a todo nivel de gobierno. Fue una investigación cualitativa. Emplearon el método de análisis documentario sistemático. Concluyeron que la implementación de la reforma gradual debería hacerse considerando el Índice de Competencias Institucionales

de Unidades Participativas (CIUP) para que el proceso sea ordenado y haga viable la inclusión con un enfoque territorial. Para ello, se propone un modelo 3G de gestión social donde exista una estrecha interacción entre las direcciones de resultados, las gerencias sectoriales y los sistemas operativos de identificación de beneficiarios, provisión de bienes y monitoreo. De esta manera, la sinergia de las intervenciones al interior de una institución como el MIDIS generará el cambio de incluir a los más pobres del Perú.

Maravi (2013) en su investigación sobre La desigualdad social en Perú, se propuso realizar un ensayo sobre las brechas sociales en nuestro país, enfatizando en el rol de los programas sociales como estrategia de reducción de estas brechas. Fue una investigación cualitativa, basada en el análisis documentario. Dentro de sus hallazgos más importantes fue que definitivamente, la regionalización y descentralización administrativa del Estado ha permitido la transferencia de recursos monetarios del Ministerio de Economía a los gobiernos regionales, municipios provinciales y distritales por concepto de canon minero, Fon-común para inversión en obras públicas y de fomento productivo, Programas sociales como Juntos, Pronaa, Vaso de Leche, Pensión 65, etc. Determinando que el 65 % del Presupuesto del Gobierno Central se ejecuta a través de las regiones y municipios. Las provincias y distritos rurales progresan gracias a la inyección de inversiones en obras de infraestructura de caminos, servicios de agua, energía eléctrica, etc. Lo que constituye un excelente indicador de desarrollo.

Monge y Winkelried (2010), en su trabajo sobre Dinámica en la demanda por programas sociales en el Perú, estudiaron los determinantes que conducen a una familia a recurrir a un programa social, utilizando como estudio de caso de estudio los programas de Vaso de Leche y Seguro Integral de Salud. Dieron especial énfasis al hecho de que esta decisión tiene una connotación dinámica (el participar en un período específico depende de si el hogar participó o no en el período previo), caracterizando los flujos de entrada (nuevos participantes) y de salida (graduados del programa social) como funciones del ingreso del hogar y el gasto público en el programa. Fue una investigación cualitativa, usando el método de teoría fundamentada, de carácter prospectiva. En los hallazgos

encontraron que mientras que el ingreso del hogar (relativo a la Línea de Pobreza) es un factor explicativo relevante e influye (negativamente) sobre la probabilidad de entrada y (positivamente) sobre la probabilidad de salida, el gasto social pareciera no tener mayor rol en las decisiones de utilizar los programas sociales. Ello permite establecer una agenda de política que mejoraría la gestión de los programas sociales, especialmente a través de un mejor sistema de graduación de los mismos.

Monge (2009) en su investigación sobre ¿Es el gasto público en programas sociales regresivo en el Perú? se propuso realizar un ensayo reflexivo sobre el papel de los programas sociales en el país. Fue una investigación cualitativa, con diseño no experimental. Usó el método hermenéutico en base al análisis sistemático de documentos, centrando su análisis en cuatro programas emblemáticos del país: Vaso de Leche, Comedor Popular, Desayuno Escolar y Seguro Integral de Salud. En sus conclusiones precisa que en Perú, los programas sociales cumplen un papel fundamental como estrategia de alivio de la pobreza y redistribución del gasto. Su correcto funcionamiento es de primera importancia en un contexto de recursos limitados, donde grandes grupos poblacionales no acceden de manera adecuada al mercado y no son capaces de satisfacer sus necesidades básicas. Por esa razón propuso reformas a corto plazo que potencien la progresividad del gasto social. Proyectándolos en base a metas de mediano plazo definidos a partir de sistemas integrales de ayuda. Con ello se aumentaría la cobertura en los programas donde la expansión de la intervención social por sí misma es progresiva. Además, afinaría el proceso de incorporación de los beneficiarios en términos de subcobertura como también en infiltración.

Niemeyer (2006) en su tesis sobre Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas, Lima, Perú. Se propuso analizar la gestión municipal, de la municipalidad distrital de Comas, con relación a la participación ciudadana a través de organizaciones sociales, concluyendo en lo siguiente: El conocimiento de los participantes está en un nivel inicial, recién se están involucrando y manejando el lenguaje y significado de lo que es la participación ciudadana. Lo

normativo es que sean dueños o sujetos de los procesos participativos. Ellos piensan que los mecanismos de participación están diseñados para que las decisiones sean adoptadas por las autoridades de arriba, sea el alcalde o el gobierno central. Sienten que el poder real está en manos del alcalde. Como dijeron, “tenemos voz, pero no tenemos voto”. Lo deseable y conveniente sería que los procesos de consenso y diálogo sean parte común de la cultura organizacional en el gobierno municipal. A nivel general, los pobladores esperan una mayor difusión y capacitación sobre los procesos participativos y la transparencia en la gestión municipal. Quieren estar debidamente informados para asumir su rol con responsabilidad y conociendo sus deberes y derechos. También se encontró que persiste la presencia de líderes o dirigentes vitalicios en las organizaciones sociales y organizaciones de base. Ello muestra la dificultad de realizar la renovación de las directivas y de acabar con el caudillismo.

### **Internacionales.**

No se hallaron antecedentes actuales sobre el tema en mención, pudiendo hacer una recolección de antecedentes más antiguos, los mismos que por analogía, constituyeron parte de esta tesis, como se observa a continuación:

Rojas (2001) de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su tesis Los Programas de Combate a la Pobreza en México, con un tipo de estudio descriptivo, en su análisis sobre los sesgos permanentes de la gestión y del funcionamiento de los mecanismos de reparto o asignación de recursos, sobre política social y administración, concluyo en lo siguiente: la pobreza es un problema estructural e institucional ya que los sesgos permanentes de la gestión y del funcionamiento de los mecanismos de reparto o asignación de recursos, oportunidades, bienes, derechos y titularidades de una sociedad, muchas veces es producido el efecto de las instituciones políticas que regulan el intercambio social, consiente de estos problemas de reforma institucional el gobierno federal se aboco a reforzar el marco institucional de la política social en nuestro país,

quedando establecido en la Constitución, como en la creación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), con el objeto de abatir la pobreza.

## **1.2. Fundamentación científica, técnica humanística.**

### **Enfoque de pobreza.**

Según la Red Antipobreza Europea (2009) hay dos enfoques desde los cuales entender la pobreza: i) pobreza absoluta y ii) pobreza relativa. El primero considera como umbral que separa a los individuos de la pobreza a una situación en la que se carece de las necesidades básicas para sobrevivir, mientras que el segundo toma como referencia para construir dicho umbral a una situación en la que se tiene un estándar de vida aceptable para la sociedad en la que se vive, por lo que su valor dependerá de las características y de los niveles de bienestar y riqueza de la misma; implicando que alguien considerado como pobre en un país o sociedad puede no serlo en otra.

Con relación al enfoque de pobreza relativa, la construcción de su umbral o “línea de pobreza” suele encontrarse más alineada a los niveles de consumo de la población promedio del país, pues más que representar una referencia sobre las necesidades básicas para sobrevivir, representa el acceso a un estándar de vida aceptable para la sociedad en la que se vive tal como mostró Ravallion (2010) al encontrar que las líneas de pobreza de los países de ingresos altos se encuentran muy correlacionadas con sus niveles de producto per-cápita, lo cual no ocurre en los países que adoptaron el enfoque de pobreza absoluta

Según el enfoque de pobreza absoluta, el umbral sobre el cual se clasifica a un hogar como pobre o no pobre es definido a partir de una canasta con dos componentes bien diferenciados: el alimentario y el no alimentario. El componente alimentario considera una canasta que proporcione los requerimientos calóricos diarios necesarios para sobrevivir y llevar a cabo las actividades cotidianas, mientras que el componente no alimentario agrupa a un conjunto de otros bienes como vestido, transporte, servicios públicos, etc. y suele calcularse como una proporción del componente alimentario (Ravallion 1998).

## **Teorías en que se enmarca la investigación.**

### **Teoría del bienestar subjetivo**

De acuerdo con Diener (2011) el bienestar subjetivo es un concepto que tiene relación directa con la evaluación cognitiva y afectiva que hacen los individuos o familias respecto a su propia condición y su satisfacción con las circunstancias de vida que le tocan y han tocado vivir en dominios como el trabajo, las relaciones sociales, sus ingresos, etc.; así como en aspectos afectivos relacionados a los sentimientos y emociones experimentadas con su familia y seres queridos.

Es un concepto sumamente complejo porque trasciende de enfoques de bienestar centrados solo en ciertos aspectos de la vida como la satisfacción económica, el disfrute del ocio, la realización personal o el alcance de metas financieras, los cuales muchas veces han sido impuestos socialmente. En este sentido, el auto reporte del bienestar da cuenta del grado de satisfacción que tiene un individuo en relación con los aspectos que considera más importantes en su propia vida, los cuales varían entre sociedades por lo que no pueden ser preestablecidos o impuestos por aproximaciones que investigadores o decisores de política consideran relevantes para todos los humanos como si los determinantes del bienestar estuviesen definidos por una verdad absoluta. Así, el estudio del bienestar, a través de la apreciación subjetiva de los individuos, permite superar, al menos parcialmente, las limitaciones de los “Enfoques de Doctrina”, como los denomina Mariano Rojas (2004), porque los testimonios personales capturan los factores que tienen mayor importancia en la vida, entre los cuales figuran no solo la situación socioeconómica, sino también procesos cognitivos, relaciones familiares y sociales, estado de salud física y psicológica, autoestima, satisfacción con el cumplimiento de objetivos particulares entre otros factores que no son directamente observables por terceros.

De acuerdo con Rojas (2009) una de las principales ventajas del estudio del bienestar subjetivo es que brinda a los individuos total libertad sobre la información que manifiestan, pudiendo expresar su conformidad o descontento, siendo así dicho reporte no solo una opinión o percepción, sino que constituye

también una evaluación profunda e intrínseca de su propia vida, expresada de manera sencilla y directa.

En las últimas cuatro décadas, el estudio del bienestar subjetivo y felicidad ha venido cobrando mayor importancia, por lo que se han desarrollado algunas aproximaciones teóricas que buscan explicar su naturaleza, su comportamiento a través del tiempo y los factores que influyen positiva o negativamente sobre este. Sin embargo, como suele suceder en la Academia, este enfoque no se ha encontrado libre de críticas y controversias por parte de autores que cuestionan su validez como principal indicador desarrollo y bienestar, pero que en simultáneo sí aprueban su uso como enfoque complementario a otros basados en indicadores objetivos (Stewart, 2014) .

A continuación, se presentarán algunas de las teorías y referencias más importantes en el campo del estudio del bienestar subjetivo considerando las síntesis realizadas por Schuldt (2004a, 2013b) y Rentería y Román (2015), y además se realizará una discusión de los argumentos presentados por los principales autores críticos de este enfoque y así tener elementos suficientes para continuar respaldado la importancia de su uso

### **Teoría de los ingresos y bienestar subjetivo**

Uno de los autores referentes en Economía de la Felicidad y en el estudio del bienestar subjetivo durante las últimas cuatro décadas sin duda alguna es Easterlin (1974) quien estudió la relación existente entre los niveles de ingreso y la felicidad reportada por la población y encontró que la relación entre ambas variables es débil, es decir que no existe una relación estricta positiva entre riqueza y niveles de felicidad, hallazgo que desembocó en el planteamiento de la famosa "*Paradoja de Eastelin*" pues contradice la Teoría Económica estándar según la cual los niveles de utilidad (felicidad) de los individuos se incrementan con los ingresos (reflejado directamente a través de la función de utilidad indirecta de la Teoría Neoclásica). Sin embargo, en su trabajo, Easterlin también discute que las poblaciones de los países en desarrollo con mayores niveles de ingreso son más felices que los individuos de los países más pobres del mismo

grupo, pero que dicha ventaja no se mantiene necesariamente si se compara a los países de ingreso medio con los países más ricos a nivel mundial.

En ese sentido, se sospecha que existe relación directa entre ingreso y felicidad hasta cierto umbral, pero en aquellos países que superan dicho umbral, el nivel de felicidad se mantiene estable o disminuye, aunque la riqueza esté creciendo, patrón que fue observado en Estados Unidos en el período comprendido entre 1946 y 1970 en el cual se experimentó un importante crecimiento económico. Ante la existencia de estos hechos, se puede afirmar que los ingresos monetarios solo se asocian con el bienestar subjetivo y felicidad hasta cierto nivel, y que superado este umbral cobran mayor importancia otros factores explicativos no asociados a la riqueza. Sin embargo, cabe resaltar que una serie de estudios empíricos (Veenhoven y Hagerty, 2003; Wolfers y Stevenson, 2008; Sacks *et al.*, 2012) han mostrado evidencia contra la existencia de la Paradoja de Easterlin explicando que los países más ricos gozan de un mayor nivel de felicidad; pero también han encontrado críticas en el camino principalmente porque el análisis realizado es a nivel agregado.

### **Teoría de la relatividad del bienestar subjetivo en el espacio social y el “Efecto Túnel”**

Aparentemente el crecimiento económico brinda mayor riqueza a la población en general, por lo que la satisfacción de las necesidades básicas podría estar expandiéndose a un mayor número de hogares y personas. Sin embargo, la simplificación del análisis macro puede estar dejando de lado elementos importantes tales como la existencia de desigualdades, conflictos sociales, problemas políticos y otros factores que tampoco se encuentran determinados por los ingresos pero que sí afectan al bienestar subjetivo.

Por ello, es necesario brindar una mirada a nivel micro a través de las personas, sus percepciones y expectativas. El bienestar subjetivo es un concepto relativo puesto que no depende solo de niveles absolutos de riqueza u otros factores valorados por los individuos. Según esta aproximación teórica, los agentes comparan su situación social y económica con la de otros que comparten su espacio de convivencia (comunidad, vecindario, ciudad, etc.).

Schuldt (2013) explica que los individuos aspiran a mayores logros económicos y sociales cuando se percatan de que se encuentran en desventaja frente a sus pares, por lo que, al lograr una determinada posición económica y social, la satisfacción solo es temporal si la sociedad, en promedio, sigue transitando hacia una mejor situación generalizada.

Sin embargo, en un mundo globalizado las referencias que toman en cuenta los individuos no solo provienen de su entorno cercano, sino que se ven influidas también por los medios de comunicación y por fenómenos como la migración que traen consigo nuevas imágenes e información sobre costumbres, modelos y estilos de vida existentes en otros ámbitos que constituyen “fuerzas que instigan o hasta obligan a la imaginación a adaptarse” como diría Appadurai (2001).

Asimismo, estas influencias externas generadas por un nexo entre lo global y lo moderno podrían ser peligrosas pues alimentan progresivamente los deseos excesivos (y a veces innecesarios) de consumo y los deseos de adoptar ciertos estilos de vida que pueden resultar dañinos a la sociedad o al medio ambiente, pudiendo incluso además constituirse en un caldo de cultivo para la formación de movimientos contestatarios que se oponen al establecimiento de sociedades modernas con elementos que van en contra de sus costumbres y principios. Entonces, la percepción subjetiva dependerá del ámbito en el que viven los hogares, así como de otros elementos externos dependiendo del grado de inserción de la sociedad en el proceso de globalización. Por ejemplo, las familias pobres de ámbitos rurales suelen ser más felices que las familias pobres de ámbitos urbanos porque sus referencias y grupos de comparación suelen ser muy distintos.

Asimismo, en las grandes ciudades los pobres enfrentan mayor exclusión, desigualdad, discriminación y dificultades para convivir adecuadamente con su comunidad y entorno social, mientras que en el campo la convivencia es más pacífica y colaborativa, se puede acceder a los recursos de la tierra y no existe el caos, desorden e inseguridad que caracteriza a las ciudades. En ese sentido, el grupo de comparación de los pobres urbanos son las personas de clase media y alta (e incluso las referencias que brindan los medios de comunicación) los

cuales en muchas ocasiones les propinan malos tratos generando así un proceso de frustración, resentimiento y envidia hacia estos; en comparación de las zonas rurales en las que el grupo de comparación suelen ser familias de características muy similares y existe un mayor sentimiento de solidaridad por lo que las tasas de descontento y frustración social suelen ser menores (Graham y Petinatto 2002; Herrera et al. 2012) en promedio, sigue transitando hacia una mejor situación generalizada. Sin embargo, en un mundo globalizado las referencias que toman en cuenta los individuos no solo provienen de su entorno cercano, sino que se ven influidas también por los medios de comunicación y por fenómenos como la migración que traen consigo nuevas imágenes e información sobre costumbres, modelos y estilos de vida existentes en otros ámbitos que constituyen “fuerzas que instigan o hasta obligan a la imaginación a adaptarse” como diría Appadurai (2001).

Asimismo, estas influencias externas generadas por un nexo entre lo global y lo moderno podrían ser peligrosas pues alimentan progresivamente los deseos excesivos (y a veces innecesarios) de consumo y los deseos de adoptar ciertos estilos de vida que pueden resultar dañinos a la sociedad o al medio ambiente, pudiendo incluso además constituirse en un caldo de cultivo para la formación de movimientos contestatarios que se oponen al establecimiento de sociedades modernas con elementos que van en contra de sus costumbres y principios .

Entonces, la percepción subjetiva dependerá del ámbito en el que viven los hogares, así como de otros elementos externos dependiendo del grado de inserción de la sociedad en el proceso de globalización. Por ejemplo, las familias pobres de ámbitos rurales suelen ser más felices que las familias pobres de ámbitos urbanos porque sus referencias y grupos de comparación suelen ser muy distintos. Asimismo, en las grandes ciudades los pobres enfrentan mayor exclusión, desigualdad, discriminación y dificultades para convivir adecuadamente con su comunidad y entorno social, mientras que en el campo la convivencia es más pacífica y colaborativa, se puede acceder a los recursos de la tierra y no existe el caos, desorden e inseguridad que caracteriza a las ciudades.

En ese sentido, el grupo de comparación de los pobres urbanos son las personas de clase media y alta (e incluso las referencias que brindan los medios de comunicación) los cuales en muchas ocasiones les propinan malos tratos generando así un proceso de frustración, resentimiento y envidia hacia estos; en comparación de las zonas rurales en las que el grupo de comparación suelen ser familias de características muy similares y existe un mayor sentimiento de solidaridad por lo que las tasas de descontento y frustración social suelen ser menores (Graham y Petinatto 2002; Herrera *et al.* 2012).

### **Relaciones humanas y bienestar subjetivo.**

Uno de los aspectos más importantes tomados en consideración en el proceso de evaluación del bienestar subjetivo es la calidad de las relaciones humanas que experimenta el individuo, las cuales comprenden principalmente la posibilidad de compartir tiempo de ocio con la familia, las amistades, etc. y no necesariamente se encuentran asociadas positivamente al nivel de riqueza, sino que puede ser todo lo contrario.

Al respecto, autores como Seligman (1988) resaltan el papel de la familia y la sociedad en la construcción de la percepción del bienestar, por constituir instituciones de interacción y la formación de compromisos y la vinculación con los deseos y necesidades de otras personas. En esa línea, Seligman (1988) afirma que una de las claves de la felicidad es la vinculación de una persona con una entidad que va más allá de uno mismo, como un hijo, una pareja e incluso una deidad religiosa.

En la actualidad, el estilo de vida moderno agitado en el que las personas dedican gran parte de su tiempo a producir y trabajar para generar mayor riqueza, sacrifica y deteriora de manera considerable las relaciones humanas con la familia y la sociedad en general, y afecta gravemente al bienestar subjetivo, la sensación de bienestar y la felicidad (Schuldt, 2013). Esta hipótesis es respaldada por los hallazgos de un estudio de Herrera (2002) quien encuentra que existe un conjunto de factores que juegan en contra de la acumulación de riqueza y la generación de ingresos tales como el hecho de tener una familia más numerosa y contar con empleos independientes de menor exigencia, pero que

al mismo tiempo tienen un impacto positivo sobre el bienestar subjetivo de los individuos porque cuentan con mayor libertad y oportunidades de disfrutar de relaciones humanas con sus seres queridos. Otros factores que se traducen en mejoras del bienestar subjetivo es no sentirse discriminados y tener un rol más activo o mayor capacidad de influencia en las decisiones tomadas en la comunidad o en su centro de labores, aunque estos patrones dependerían de la sociedad en los que se aplican.

De este modo existen argumentos y evidencia de que los individuos con una mayor interacción social y vinculación con seres queridos experimentan mayores niveles de satisfacción con la vida y felicidad. Sin embargo, la discusión sobre la dirección de la causalidad, es decir si la felicidad es causada por llevar una vida social más activa, o si las personas más felices tienen mayor facilidad para interactuar socialmente aún se encuentra vigente.

### **La política social, los programas sociales focalizados y su naturaleza.**

En la presente sección se realizará una discusión sobre el concepto de lo que se entiende por política social, su diferencia con los programas sociales focalizados, así como una descripción del contexto histórico y social en el que se desarrollaron y transformaron en el tiempo. Asimismo, se analizan las características del escenario requerido para lograr el tránsito de la política social hacia una cobertura universal en el largo plazo.

### **Importancia en la mejora de la gestión de la política pública**

Hasta hace poco más de una década, los gobiernos al aplicar un proyecto o programa a favor de la población solamente prestaban atención al seguimiento de las actividades, los procesos, el uso de insumos y gastos realizados para implementarlos, y reportaban datos de los mismos como indicadores de logros y resultados de dichas intervenciones, sin siquiera haber definido con claridad sus objetivos finales a favor de la población o comunidad.

En otras palabras, los procesos de monitoreo y evaluación originalmente se limitaban al registro sistemático de información, sin evaluar si realmente las

políticas estaban obteniendo resultados concretos. En ese contexto, la incorporación y masificación del uso de las evaluaciones de impacto en el ciclo de la gestión pública forma parte de un proceso continuo de modernización del Estado, en particular en los países en vías de desarrollo de América Latina.

Su importancia radica en ser una herramienta que proporciona información relevante y acertada sobre los logros obtenidos con diferentes intervenciones destinadas a reducir la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad, entre otros objetivos. Tal como manifiesta Martínez (2015) el principal objetivo de la evaluación de impacto es aportar en la toma de decisiones a través información obtenida en la comparación de experiencias de intervenciones e identificar aquellas que surten los mejores resultados en un contexto en el cual los recursos públicos son escasos y deben ser utilizados eficientemente.

Así, esta práctica de selección y aplicación de programas y políticas públicas, con previo conocimiento sobre su efectividad y limitaciones, se encuentra mejor alineada al proceso de implementación de políticas basadas en evidencia. En síntesis, entre las principales razones que respaldan el uso de la evaluación de impacto figuran las siguientes:

- Brinda información a los hacedores de política para elegir entre una serie de alternativas de programas e intervenciones a ser aplicadas; para reducir o negar el presupuesto a aquellas que no son efectivas; y para expandir la cobertura de las que han mostrado los mejores resultados.
- Recolecta información para un posterior análisis de costo-beneficio de las intervenciones que permitirá priorizar aquellas que hayan maximizado el impacto por cada unidad monetaria invertida.
- A través de la identificación previa de experiencias exitosas en otras regiones o países se disminuye la incertidumbre al aplicar intervenciones novedosas en el territorio.

- Valida y respalda la aplicación de proyectos piloto o prueba que, al ser evaluados, podrían ser re escalados a un mayor nivel.
- Aporta legitimidad técnica a los programas y políticas públicas, especialmente a aquellas de protección social que son propensas a las críticas por ser consideradas como asistencialistas o simples transferencias de dinero que solo realimentan la persistencia de la pobreza. (Mora, 2017, p. 43)

Asimismo, cabe resaltar que independientemente de la evaluación del logro de los objetivos planteados por las políticas o programas analizados, es recomendable intensificar el uso de la información recolectada, por ejemplo, a través de evaluaciones complementarias de otras dimensiones no consideradas inicialmente, pues ello permitirá realizar un análisis más comprensivo de los efectos generales de las intervenciones (Banco Mundial 2011).

Bajo esa visión, la evaluación del impacto de los programas de protección social sobre el bienestar subjetivo de la población cobra importancia, porque además de lograr mejoras económicas y expandir la oferta de servicios públicos para la población, la política pública también debe prestar atención a que si dichos logros realmente están mejorando la satisfacción con la vida a nivel individual o social. De no ser así, es probable que se estén descuidando otras demandas de la población o, peor aún, que a través de otras intervenciones o por falta de regulación adecuada se estén vulnerando ciertos derechos, lo cual genera descontento que puedan desembocar en conflictos sociales, o en otras amenazas a la convivencia pacífica y al respeto del Estado de Derecho en general.

### **Programa Social Vaso de Leche y sus comités.**

#### **Reseña histórica del Programa Vaso de Leche.**

Málaga (1989) hizo una cronología interesante del desarrollo de este programa social la misma que participo como madre en el programa del vaso de leche. Su investigación fue tomada de referencia con la finalidad de hacer una línea de

tiempo de este programa, el mismo que fue tomado como punto central de análisis:

Así 1978 la Asociación privada “El Hogar de la Madre” propuso emprender una campaña desplegando todos los esfuerzos a fin de conseguir la colaboración de organismos nacionales e internacionales, para que los niños peruanos tomen siquiera un vaso de leche al día.

En la plataforma de gobierno para la alcaldía de la municipalidad de Lima Metropolitana (periodo 1984 a 1987), del abogado Alfonso Barrantes Lingan, se consideró proporcionar un millón de vasos de leche diariamente a los niños de los sectores más deprimidos de la ciudad; que al ser comparado, con la propuesta que realizara en su campaña el gobierno del arquitecto Belaunde de un millón de empleos que no se concretizó, fue duramente cuestionada por la prensa de ese entonces, considerando que tal ofrecimiento, su ejecución sería sumamente compleja.

El programa del vaso de leche, se inició en la madrugada del día 4 de abril de 1984, con la preparación de la leche en los diferentes distritos de Lima Metropolitana, por un millar de mujeres, las que constituirían los primeros comités del programa; para tal efecto, habían juntado ollas, cocinas y primus, así como, acarrearón leña y agua para la preparación de la leche. Dichas pioneras fueron escogidas entre los pueblos más pobres de los distritos de Independencia, San Juan de Miraflores, Lurigancho, Villa El Salvador, Chorrillos, Comas, y el Cercado, en base a la experiencia de organización de cada una de sus comunidades; así como, considerando los niveles de pobreza, como el caso del pueblo joven “El Nazareno” ubicado en los arenales de Pamplona, extremadamente castigada por la miseria, en donde las casitas de ese entonces eran de esteras y cartón, habiendo colocado banderas peruanas, confundidos entre si estas eran por su lucha desplegada o por fiesta.

El programa nació como una respuesta frente a la desnutrición infantil de los sectores más pauperizados de la población, como una propuesta real ante una grave necesidad real. El programa se planteó como desafío principal ¿Cómo

proporcionar raciones individuales de 250 cc de leche diariamente?, se analizaron diversas alternativas, entre ellas utilizar las redes comerciales o los servicios estatales de Salud Pública.

Los comités realizaron actividades con la finalidad de recolectar fondos para adquirir cocinas, ollas, baldes y coladores. Se gestionó una capacitación permanente a las madres, para garantizar que la leche llegue en buenas condiciones a los niños. La preparación de la ración diaria del vaso de leche, se hizo en sus casas o en locales comunales o parroquiales cedidos para ese efecto. En ese entonces, el problema no era el insumo ni los recursos, por cuanto, se podía resolver ya sea por la vía de donaciones o compra, el problema era la organización popular, allí es donde se plantearon que a través de los municipios distritales se debería garantizar una organización desde la base, que sea ejecutora y fiscalizadora del programa y que sea la que asuma realmente el Programa del Vaso de Leche.

La organización del Vaso de Leche en sus inicios radico en tres niveles, el provincial (municipalidad Metropolitana de Lima) que entregaba la leche a los distritos, el segundo nivel distribuía a su vez a cada barrio, siendo la tercera instancia la que se encargaba de repartir a los comités de base del programa, demarcados territorialmente por manzanas o cuadras. Asimismo se organizaron supervisiones imprevistas por la organización de madres así, la madre encargada del control, llegaba sorpresivamente a la casa o al local donde se preparaba y permanecía hasta que culmine la distribución.

(...), en estos 6 años de existencia (1984 – 1989) los comités del vaso de leche han pasado a ser manejados exclusivamente por sus integrantes naturales: las mujeres, manteniendo en algunos casos armónicos el nexo con la organización vecinal y compitiendo abiertamente con ella. Lo que queda claro es que uno y otro caso, las mujeres han sabido defender con ahínco y entereza la autonomía de su organización. (Málaga, 1989, p. 45)

El trabajo solidario no solo permitió una aproximación entre mujeres que sufrían las mismas necesidades y, por lo tanto, pudieron emprenderse

alternativas colectivas, si no que abrió un nuevo frente, el de la lucha por reivindicar el factor de justicia social que siempre les fue negado. Una muestra de ello fueron las multitudinarias marchas que han protagonizado en los años de 1984, 1985, 1986 y de 1987. Así, en diciembre de 1984, tras una impresionante movilización de las madres del vaso de leche, el gobierno acabó aceptando su propuesta de contar con una ley del vaso de leche a nivel nacional. Es así que en enero de 1985 se promulga dicho dispositivo, sin embargo las mujeres debieron esperar un año entero para que esta entre en rigor.

Un año más tarde las mujeres salieron nuevamente a las calles. La ley había sido dada, pero sin reglamento, no tendría financiamiento. A raíz de esta marcha el gobierno incluyó un capítulo en su ley de presupuesto, encargando al Ministerio de Economía dotar de recursos a todos los programas del Vaso de Leche en toda la República.

En mérito al crecimiento del programa, un millón de beneficiarios al término de 1989, y a la imposibilidad de solventarlo plenamente con las partidas estatales, la presidencia propuso a la coordinadora de madres que las raciones de leche fueran combinadas con hojuelas de cebada, a fin de abaratar costos y llegar a la totalidad de beneficiarios. (...) habría que destacar que en el último año el presupuesto del programa fue notablemente incrementado llegando a transferirse 985 millones de intis (...).

(...) los aparatos administrativos que les dieron sustento no fueron lo suficientemente eficaces, por su carácter aislado o por el desprestigio en que fueron cayendo. (Málaga, 1989, p. 48)

## **Características del Programa del Vaso de Leche**

### **Organización.**

#### **El comité administrativo**

La ley establece normas complementarias para la puesta en marcha del programa del VdL. El artículo 2 sobre la organización exige que se forme un

comité administrativo del VdL en cada municipalidad. Este comité debería ser reconocido a través de una resolución municipal, con la previa aprobación del Concejo. No obstante, a pesar de las exigencias de ley, no todas las municipalidades cuentan con un comité administrativo para el programa: en muchos casos, solo los alcaldes o regidores municipales se encuentran a su cargo.

Los comités se componen, en promedio, de 1,5 funcionarios municipales, 3 madres beneficiarias, 1 representante el Ministerio de Salud y 1 productor agrícola local. El número promedio de miembros totales de un comité administrativo es 6,5. (Art. 2. Ley N° 27470)

La selección de los miembros del comité del VdL se realiza por elección o por nombramiento. En la mayoría de los casos, las tres madres beneficiarias son elegidas por las madres del distrito, quienes se reúnen para elegir a tres de ellas como representantes. Sin embargo, en el caso del personal del MINSA, el porcentaje de representantes elegidos y de representantes nombrados es similar (46%).

La frecuencia de reunión de estos comités es principalmente mensual (69%) y trimestral (11%). Mientras que el 74% de las municipalidades ubicadas en las áreas rurales se reúne mensualmente, solo el 44% de las dos áreas urbanas lo hace con esta frecuencia. Así mismo el 72% de las capitales no provinciales se reúne mensualmente, en comparación con el 39% de las capitales provinciales.

A pesar de que el 95% las municipalidades provinciales indico que si contaba con un comité administrativo del VdL, cuando se les pregunto quién estaba a cargo del programa en la municipalidad, solo el 57% dijo que era el comité. En el caso de Lima, todas las municipalidades visitadas indicaron que contaron con un comité administrativo del programa VdL, pero solamente en la mitad de estas el comité administrativo estaba a cargo.

Tabla 1.

*Institución a cargo del programa VdL en la municipalidad (Porcentaje).*

Institución a cargo	Municipalidades del resto del país		Municipalidades de Lima	
	%	Tamaño de la muestra	%	Tamaño de la muestra
<b>Comité Administrativo</b>	57	57	50	7
<b>Alcalde</b>	27	27	21	3
<b>Director del Programa</b>	2	2	21	3
<b>Regidor</b>	12	12	-	-
<b>Otros</b>	0	0	7	1
<b>No sabe/No especifica</b>	2	2	-	-
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>14</b>

Fuente: Encuesta a las municipalidades del resto del país (febrero del 2002). Encuesta a las municipalidades de Lima (enero de 2002)

En las municipalidades de Lima, el número promedio de miembros de comité son 7, incluyendo al alcalde, distribuidos de la siguiente manera: 1,3 funcionarios municipales, 2,9 madres beneficiarias, 1 representante del Ministerio de Salud y 1 productor agrícola local.

### **Método de compra**

Cuando se requieren licitaciones u ofertas públicas para adquirir los productos del programa, estas deben cumplir las siguientes condiciones: (i) proporcionar una ración alimenticia diaria, que deben contener productos 100% nacionales, tales como leche en cualquiera de sus presentaciones y/o productos lácteos enriquecidos; (ii) los comestibles deben contener como mínimo el 90% de ingredientes nacionales (tales como harina de quinua, kiwicha, cebada, arroz, semilla de soya y otros productos nacionales); y (iii) los productos alimenticios deben tener el valor nutricional ms alto y deben estar balanceados de manera adecuada.

La encuesta en las municipalidades del resto del país, indica que en el 81% de los casos se elige al proveedor del producto mediante licitación u oferta pública. En las áreas rurales, el 86% de las municipalidades escoge su proveedor por medio de licitaciones u ofertas públicas, y en las municipalidades ubicadas en áreas urbanas, el 53%.

Tabla 2.

*Criterios para seleccionar al ganador de la propuesta (Porcentaje).*

<b>Criterio</b>	<b>%</b>
Calidad	64
Precio	14
Precio y Calidad	1
Otros	2
No responde	19
Total	100
Tamaño de la muestra	100

Fuente: Encuesta a las municipalidades del resto del país (febrero de 2002)

Según la encuesta del 2002 a las municipalidades del resto del país, el principal criterio para seleccionar al ganador de la propuesta es la calidad del producto (64%). En el caso de la compra directa, los principales criterios aplicados por las municipalidades del resto del país al momento de seleccionar al proveedor fueron la calidad (57%), menor precio (37%), proveedor local y proveedor conocido (3%). Asimismo el 40% expreso que prefería de hecho un productor o proveedor local. No hubo diferencias importantes al momento de comparar la información entre localidades urbanas y rurales. Entre las municipalidades visitadas en Lima, el 50% prefirió productores locales en el proceso de licitación.

### **Método de distribución**

Una vez que la municipalidad ha comprado el producto a través de una licitación o de una compra directa, el proveedor debe entregar el producto a la municipalidad.

En el resto del país, la entrega del producto a las municipalidades puede realizarse de tres formas: (i) el proveedor entrega el producto en las instalaciones de la municipalidad o en el almacén municipal, o en cualquier lugar que la municipalidad considere adecuado, (ii) la municipalidad recoge el producto de la tienda, fabrica o almacén del proveedor; y (iii) ambas formas. Las respuestas fueron las siguientes.

Tabla 3.

*Formas de distribución del proveedor a la municipalidad (Porcentaje).*

<b>Formas de distribución</b>	<b>%</b>
La municipalidad recoge el producto	85
El proveedor entrega el producto	11
Ambas formas	4
<b>Total</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a las municipalidades del resto del país (febrero de 2002)

**Asignación a los Comités**

El círculo que debería utilizar la municipalidad para determinar las cantidades de los productos que están destinados a cada CMVdL, de su jurisdicción es el número de beneficiarios registrados en la municipalidad.

En el 90% de las municipalidades del departamento de Lima, el número de beneficiarios era el criterio principal para decidir sobre la cantidad de producto que se asigna a cada CMVdL.

Tabla 4.

*Criterios utilizados por la municipalidad para decidir las cantidades que se asignan a cada comité (Porcentaje)*

<b>Criterio</b>	<b>Municipalidad del resto del país</b>	<b>Municipalidad de Lima</b>
Número de beneficiarios por comité	56	90
Pobreza	18	5
Población Total	12	5
Presencia Organizacional	4	-
Ubicación Geográfica	3	-
Limitación de recursos	5	-
Según cantidad transferida	1	-
Otros	1	-
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Encuesta a las municipalidades de Lima (enero de 2002)

Fuente: Encuesta a las municipalidades del resto del país (febrero de 2002)

## Supervisión

Desde el gobierno central se tiene a la ley N° 27470, sobre normas suplementarias, para la aplicación del programa del VdL (aprobada en junio de 2001), estableciendo en su artículo 9 lo siguiente:

La Contraloría General de la República es la entidad encargada de supervisar y controlar los gastos en los que incurre el programa VdL, tanto en el ámbito provincial como distrital. De esta manera las municipalidades respectivas deben rendir cuenta de los gastos en los que hayan incurrido y del origen de los productos alimenticios adquiridos a la entidad reguladora.

No obstante, de acuerdo a los últimos datos que se han consultado previamente a este trabajo de investigación, el gobierno central no ha llevado a cabo ningún tipo de supervisión sobre el uso de los recursos del programa del VdL en provincias. En contraste, el 60% de las municipalidades visitadas en Lima indicó que el gobierno central lleva a cabo supervisiones acerca del uso de los recursos del programa VdL. En áreas urbanas, la mayoría de las municipalidades fue supervisada una vez al año, mientras que en las rurales, la periodicidad fue irregular.

Tabla 5.

*Supervisión del gobierno central de los fondos del VdL (Porcentaje)*

	<b>Municipalidades del resto del país</b>	<b>Municipalidades de Lima</b>
Mensual	10	8
Trimestral	6	17
Semestral	2	8
Anual	31	25
Con periodicidad irregular	17	-
Otros	13	-
No sabe/no específica	-	42
No disponible	21	-
Total	100	100
<b>Tamaño de la Muestra</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a las municipalidades del resto del país (febrero de 2002). Encuesta a las municipalidades de Lima (enero de 2002)

### **Desde la Municipalidad**

La mayoría de las municipalidades supervisan a los comités ubicados bajo su jurisdicción, sin embargo se ha reportado que la frecuencia de supervisión es menor en cuanto más alejada se encuentra la comunidad de la capital de distrito o provincia.

De este modo, por un lado la organización municipal está hecha fundamentalmente para responder al nivel central que le entrega el financiamiento y le realiza auditorias periódicas. Por otro lado los niveles de organización comunal han sido preparados para responder a sus bases, a las cuales representa. Pero la relación entre el entorno municipal y las organizaciones de base es fundamentalmente informativa o negociadora de mejoras, no necesariamente una relación de responsabilidad. Ello se traduce en niveles mínimos de supervisión y capacitación del nivel municipal al comunal, y un paupérrimo control social de las organizaciones de base sobre los entornos municipales.

En los casos en que existe esta supervisión y control, ellos no pueden determinar el destino y consumo final de las raciones por grupo objetivo, ni las condiciones de calidad y cantidad, puesto que se omite controlar la manipulación de los insumos y no se verifica el uso de unidades de medida referenciales para la entrega homogénea de la ración. Tampoco se tiene formulado un Plan de Capacitación para orientar a los Comités del VdeL sobre aspectos básicos de organización y capacitación sobre manipulación y preparación de los productos que distribuyen. Así Suárez (2003) reportó los siguientes pareceres:

*“No hay muchas supervisiones nosotras completamos en este papelito los datos y las entregas y les remitimos al municipio.”* (Coordinadora del PVL - Lima)

*“Los representantes del municipio si realizan las supervisiones pero en forma irregular, pueden venir al mes, a los dos meses o cada 15 días”* (Coordinadora del PVL - Bagua Rural)

*“Los coordinadores locales (municipio) del vaso de leche no desempeñan adecuadamente su función, coordinan poco o lo necesario con nosotras, las supervisiones no son planificadas... al año pueden haber 2 ó 3, verifican si el reparto ha sido adecuado y si los padrones se encuentran firmados.”* (Coordinadora del PVL - Bagua Rural) (pp. 76 – 77)

## **Organización Municipal**

Como ya se comentó, desde su creación se planteaba que uno de los actores centrales del Programa del VdeL debían ser las Municipalidades. En tal sentido, la adecuada ejecución de dicha intervención reposaba en gran medida en el logro de una organización municipal fuerte, con capacidad para ejecutar las labores financieras, logísticas y operativas, que demandaba el mencionado programa.

Desafortunadamente, el Programa del VdeL no logró organizarse adecuadamente, al nivel municipal, ya que si bien la ley estableció las funciones generales y relaciones entre los entes financiero y ejecutor, no lograba delimitar con claridad las funciones específicas, atribuciones y las responsabilidades a nivel municipal, así como su relación con el órgano administrador del Programa, ni las relaciones de éste con las organizaciones sociales de base.

Como consecuencia de estos vacíos normativos, y la inadecuada construcción de capacidades a este nivel, los expertos entrevistados coincidieron en señalar que la gestión de Programa del VdeL a nivel de los municipios no es homogénea, la buena gestión dependería del interés del propio alcalde y de los recursos con los que cuenta, más que ser fruto de la estructura generada por el programa:

“Yo creo que el Programa del VdeL no en todos los municipios se maneja bien o mal, hay diferencias bien marcadas...que muchas veces obedecen al interés del propio alcalde de asignar recursos al manejo del programa o también porque hay municipios que cuentan con personal capacitado y otros como en el área rural que no cuentan ni siquiera con una persona que asuma la responsabilidad” (Experto entrevistado) (Suárez, 2003, p. 79)

Esta idea también es encontrada en informes de la Contraloría General de la República, en el cual se destaca que las Municipalidades distritales, a quienes se ha encargado la administración del Programa, si bien constituyen los entes de gobierno local más próximos a la población, no tienen un desarrollo

homogéneo, gran parte de las municipalidades, particularmente aquellas ubicadas en zonas de menor desarrollo, alejadas de la capital provincial y de condición rural, no tienen una adecuada dotación de recursos humanos y materiales, ni capacidad para generar los ingresos propios que les permitan destinarlos a los fines de la operación del Programa, lo cual afecta las acciones de programación, supervisión y evaluación, además de los trabajos de promoción y capacitación con las organizaciones sociales de base.

En tal sentido, la carencia de personal idóneo en las municipalidades repercute negativamente en los procesos de compras, almacenamiento, distribución y en la rendición de cuentas. Ante estos vacíos en el desempeño de las municipalidades, en Junio del 2001 el Congreso de la República promulgó la ley 27470 que establecía que, al interior de cada municipalidad provincial, así como en las municipalidades distritales y delegadas ubicadas en su jurisdicción, se conformará un Comité de Administración del Programa del VdeL, el mismo que es aprobado mediante resolución de Alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal.

El referido Comité está integrado por:

- El Alcalde
- Un funcionario municipal
- Un representante del Ministerio de Salud, y
- Tres representantes de la Organización del Programa del VdeL

El Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Programa del VdeL es aprobado por dicho Comité y deberá ser reconocido por el Concejo Municipal. Las Municipalidades como responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la Organización del VdeL, organizan programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho Programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.

Se puede destacar que en términos generales, los órganos municipales participantes tienen las siguientes atribuciones:

- a) Del Comité de Administración:

Coordina la selección de beneficiarios y su empadronamiento con las Organizaciones Sociales.

Efectúa la depuración y selección de los beneficiarios.

Elabora el requerimiento de productos o insumos, y solicita su compra al Área de Abastecimientos de la municipalidad.

Elabora el programa de distribución de los productos y lo entrega al almacén municipal.

Elabora la información de ejecución mensual sobre uso y destino de los fondos.

b) De las Municipalidades:

Incorpora trimestralmente los fondos del programa en su presupuesto.

Organiza y determina los Clubes de Madres o Comités del VdeL a cargo de la atención del Programa.

Define el tipo de alimento a utilizarse.

Compra los productos o insumos e acuerdo con los requerimientos del Comité de Administración, a través de su área de Abastecimiento.

Almacena, conserva y distribuye los productos según programa de distribución aprobado por el Comité de Administración.

Supervisa la ejecución del Programa en términos de calidad, cantidad, precio y oportunidad en la entrega de la ración, así como su atención.

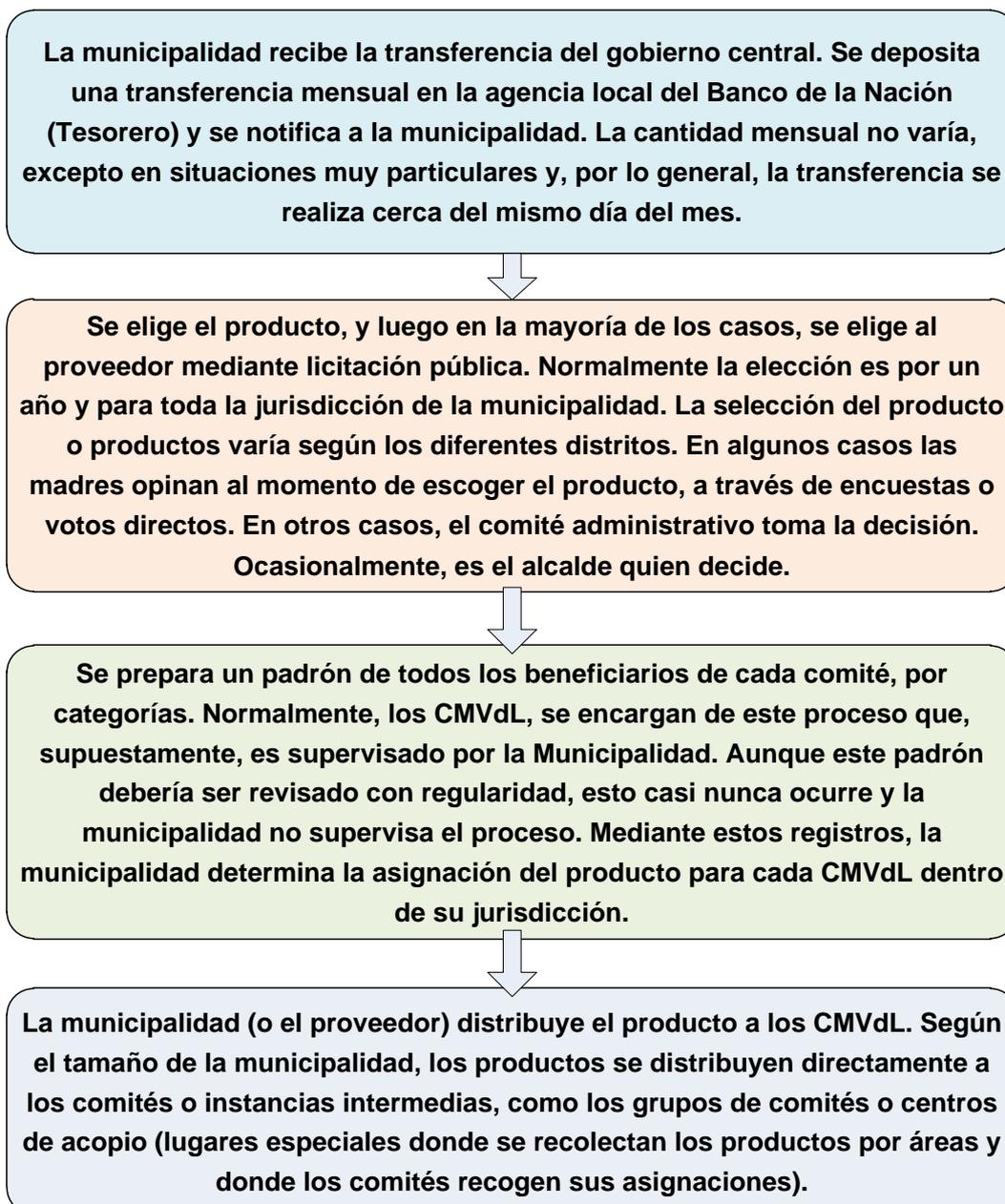
Gestiona recursos complementarios o donaciones provenientes de la cooperación internacional.

El Comité de Administración del Programa del VdeL reconocido por la Municipalidad correspondiente es el responsable de la selección de los proveedores de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 4.1 de la Ley. Los integrantes del Comité del Programa del VdeL ejercen sus funciones máximo hasta por un período de 2 (dos) años consecutivos, no pudiendo ser reelectos en forma inmediata. Asimismo, los gobiernos locales podrán celebrar entre sí convenios para adquirir en forma conjunta los recursos inherentes al Programa del VdeL a efecto de abaratar sus costos y/o mejorar la calidad de los mismos.

Desafortunadamente, en opinión de los funcionarios de Municipios entrevistados, en muchos casos la normatividad queda en letra muerta en la

medida que la falta de recursos humanos y financieros inviabiliza la posibilidad de hacer un seguimiento exhaustivo de la entrega de las raciones, limitándose tan solo a realizar actividades mínimas como participar en las licitaciones de proveedores, manejo presupuestal y recibir los reportes mensuales:

### **Proceso de transferencia de recursos.**



*Figura 1.* Proceso de transferencia de recursos a los comités municipales del Programa Vaso de Leche.

## **Selección y empadronamiento de beneficiarios del Programa del Vaso de Leche.**

Según Francke (2003)

(...) el programa del Vaso de Leche, proporciona alimentos (leche y sustitutos lácteos) a niños de 6 años o menos, mujeres embarazadas y madres lactantes. Los niños de 7 a 13 años, los adultos mayores, las personas que sufren de tuberculosis conforman un segundo estrato de beneficiarios, que puede ser incluido en el programa si se logra atender a todos los beneficiarios del primer estrato. Por ley, existe un esquema de beneficiarios conformado por dos estratos, cada uno de los cuales está claramente identificado. En la práctica, existe escasa uniformidad.

En algunas ocasiones, los niños de 7-13 años son considerados beneficiarios y en otras son excluidos. Muchas veces, los miembros del comité de madres del Vaso de Leche figuran en el padrón de beneficiarios sin razón alguna. En muchos casos, (en la región amazónica) la población entera de la localidad es considerada beneficiaria. (p. 54)

En la lista de beneficiarios se incluye en los padrones municipales que, en la mayoría de los casos, son responsabilidad de las representantes del comité de madres del Vaso de Leche (intermediarias entre la municipalidad y los beneficiarios). Los comités de madres del Vaso de Leche ejercen considerable discreción.

En el 32% de las municipalidades, las representantes del comité del Vaso de Leche, que por lo general son elegidas democráticamente por los beneficiarios, se encargan de actualizar las listas de beneficiarios. Según se ha informado, las listas se actualizan mensualmente la mayoría de las veces (53% en el resto del país y el 27% en Lima), pero una porción considerable (26% en el resto del país y 33% en Lima) señaló que las actualizaba anualmente. (Francke, 2003, p. 55)

Al comité de madres del comité del Vaso de Leche generalmente se le asigna raciones sobre la base del número de beneficiarios que reporta la municipalidad.

Suárez (2003) indicó que existen dificultades para focalizar la Población Objetivo, existiendo un porcentaje importante de filtraciones y sub-cobertura. Parcialmente, esta focalización insuficiente puede deberse a la menor información con que cuentan los equipos municipal y de coordinadoras del Vaso de Leche a este respecto.

Servicio del Gobierno Central.: Solo el 25% de las municipalidades ubicadas fuera de Lima recibe algún tipo de supervisión por parte del Gobierno central con relación a los fondos del Vaso de Leche: 60% de los distritos ubicados en Lima reciben supervisión.

Supervisión municipal de los comités de madres del Vaso de Leche: Cerca de tres cuartas partes de las municipalidades informaron haber supervisado a los comités de madres, registrándose un mayor número en áreas urbanas. La supervisión generalmente consiste en visitas sorpresa a las sedes de los comités de madres del vaso de leche y se realiza de manera aleatoria con una frecuencia mensual. (Suárez, 2003, p. 56)

### **Marco normativo del Programa Vaso de Leche.**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 27470 "*Ley que establece Normas complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche*" en su artículo 2° de la organización del Programa del Vaso de Leche, numeral 2.1 dispuso que:

(...) en cada municipalidad provincial en el distrito capital de la Provincia, en las municipalidades distritales y delegadas ubicadas en su jurisdicción, se conforma un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, el mismo que es aprobado mediante resolución de Alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal".

Debiendo el referido Comité estar integrado por el Alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud y tres representantes de la Organización del Programa del Vaso de Leche, elegidas democráticamente por sus bases, de acuerdo a los estatutos de su organización y adicionalmente deberá estar conformado por un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la región o zona, cuya representatividad será debidamente acreditada por el Ministerio de Agricultura.

Asimismo, en su numeral 2.2 modificado por la Ley N° 27712 artículo 2º, dispone que:

Las municipalidades como responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la Organización del Vaso de Leche, organizan programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho Programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.

El Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche reconocido por la municipalidad correspondiente es el responsable de la selección de los insumos alimenticios (...)

Por ley, cada municipalidad debe contar con un comité administrativo conformado por el alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud y tres representantes elegidos democráticamente por los beneficiarios. En promedio, el 95% de las municipalidades cuenta con un comité administrativo. Sin embargo el comité administrativo está a cargo del programa solo en el 57% de las municipalidades del resto del país y en el 50% de las municipalidades de Lima.

El 27% de los distritos del resto del país señalo al alcalde como encargado del programa, mientras que en Lima, el 21% señalo al director de programa y 21% al alcalde.

### **1.3. Justificación.**

#### **Justificación práctica.**

El Programa del Vaso de Leche, se creó teniendo como uno de sus principales objetivos, convertirse en una ración complementaria, a fin de que permita prevenir las carencias nutricionales de una población vulnerable principalmente a niños de 0 a 6 años, madres gestantes y madres lactantes, para lo cual el Estado subsidia, con una asignación presupuestal considerable, y ha encargado a las Corporaciones Municipales del país, su administración; ahí radica la conveniencia, de la presente investigación.

El resultado o conclusión permitirá conocer, hasta qué nivel se ha logrado o no cumplir con eficacia y eficiencia en los objetivos del Programa del Vaso de Leche, mediante la gestión de las Corporaciones Municipales a través de sus Comités de Administración de dicho Programa, particularmente, de las municipalidades del distrito de Lurigancho y del distrito de Surquillo; resultado, que permitirá, realizar recomendaciones, como aporte a la gestión de dichas corporaciones y al Estado.

Su trascendencia social, tiene lugar en el tamaño de la población beneficiaria del Programa del Vaso de Leche, 20,387 beneficiarios en el distrito de Lurigancho y Surquillo, como parte de los más de 5 millones de beneficiarios a nivel nacional. Dicho programa social, está dirigido a una población pobre – vulnerable, como niños de 0 a 6 años de edad, madres gestantes y madres lactantes, enfermos con tuberculosis, discapacitados y ancianos; en ellos, consiste la relevancia social, sobre los que repercutirá los resultados del conocimiento que se obtenga de la investigación y las recomendaciones que se formulen.

El alcance o proyección del presente estudio, está dirigida a ayudar a superar o proponer recomendaciones y alternativas, sobre la problemática de la inseguridad alimentaria en la que se encuentra la población beneficiaria del programa, que por su condición vulnerable, presenten un estado de desnutrición.

### **Justificación teórica.**

Conociendo el resultado de la investigación, cuyas hipótesis están relacionadas con la Gestión del Comité del Programa del Vaso de Leche, la selección y empadronamiento de beneficiarios, la programación, supervisión y evaluación de la distribución de los insumos y del nivel nutricional de la ración diaria de acuerdo a ley. Al haber analizado estudios relacionadas con las hipótesis, se desprende las implicancias prácticas, en base a las variables establecidas en la presente investigación; por lo que, nos permite aportar nuestras propuestas, con el fin de superar cualquier deficiencia e ineficacia, detectada en el desarrollo de la gestión del programa.

Por otro lado, la discusión de los resultados se cotejará con los planteamientos teóricos de Easterlin (2001), Appadurai (2001), Seligman (1988), Stewart (2014), quienes proporcionan los enfoques teóricos del bienestar humano, el mismo que es objetivo de este programa. Al contrastar los resultados con los planteamientos permitirá aproximar mucho más el modelo teórico sobre el cual podría explicarse el comportamiento de estos ciudadanos. Asimismo, en el marco teórico del presente estudio, se consigna literaturas de investigaciones, que reflejan algunos problemas, problemáticas enfocadas desde una perspectiva de realidad peruana, significando un bagaje interesante como provisión de información a los gestores y académicos que intervengan en esta misma línea de trabajo, sumando información para otros estudios, como experiencia de soporte de otras nuevas, en las cuales pueda lograrse mejoras con nuevas variables.

### **Justificación metodológica.**

Las conclusiones de la presente investigación, se orientan en consideración, a las siguientes fases de gestión: Gestión del Comité de Administración del PVL; Selección y empadronamiento de beneficiarios y la Supervisión y evaluación de la distribución de los insumos y del nivel nutricional de la ración diaria del programa, las mismas que son planteadas en la necesidad de conocer la relación que existe entre las variables referidas.

Por lo que esta tesis se constituye en una guía metodológica tanto para investigadores como para gestores municipales de tal modo que tanto la ruta de trabajo como los resultados obtenidos pueden ser insumos para la gestación de mejoras o reingeniería en el programa Vaso de Leche,

#### **1.4. Problema de investigación.**

##### **1.4.1. Planteamiento del problema**

El Programa del Vaso de Leche, es un programa social, creado en Perú como complemento de la alimentación de la “población materno-infantil” a nivel nacional (para niños de 0 a 6 años, madres gestantes y madres lactantes), mediante la Ley N° 24059 del 4 enero de 1985 (hace 29 años).

La administración de dicho programa, conforme se desprende, de la Ley N° 27470 artículo 2° numeral 2.1, es ejecutada por los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche, correspondiente a cada una de las municipalidades provinciales o distritales; en el caso de la presente Tesis, se estudia la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso Leche (PVL) de las municipalidades del distrito de Lurigancho. El Comité de Administración del PVL, ejecuta las labores financieras, logísticas y operativas que demanda el programa, como responsables coordinan y ejecutan la implementación de dicho Programa, en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación, en coordinación con las organizaciones sociales del programa siendo objeto de muchas falencias administrativas y motivo de quejas y protestas sociales por parte de sus integrantes.

El financiamiento y ejecución del programa, se realiza con recursos financieros del presupuesto general de la Republica, formando parte de un conjunto de programas sociales dirigido a los sectores de Extrema Pobreza en nuestro país. El Estado, desde el año 2011, destina del Presupuesto General de la Republica un total de 409´395,609 nuevos soles anuales, a todas las municipalidades del Perú; de lo cual, corresponde, 2´705,899 nuevos soles, a la

municipalidad distrital de Lurigancho – Surquillo y 875,085 nuevos soles a la municipalidad distrital de Surquillo. El Comité de Administración del PVL, es quien como responsable de la implementación del programa, dispone la ejecución de las labores financieras, logísticas y operativas, en sus fases de selección de beneficiarios, distribución, supervisión y evaluación, en coordinación con las organizaciones sociales del programa.

El desarrollo de la presente tesis, se ha basado en la investigación académica, sobre la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche y el resultado del programa social del vaso de leche a beneficiarios del distrito de Lurigancho y del distrito de Surquillo, ubicados en los distritos del mismo nombre en Lima Metropolitana – Lima Perú. Las municipalidades son responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, a través de los Comités de Administración de dicho programa, ligados a la gestión municipal, en lo concerniente a su implementación en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.

El Programa del Vaso de Leche, es financiado con recursos públicos, que mensualmente el Ministerio de Economía y Finanzas transfiere a cada municipalidad provincial y distrital, de acuerdo con el índice de distribución establecido en cada año, basándose en indicadores de pobreza, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7° y 8° de la Ley N° 27470. Por lo que es imprescindible que se cumpla no solo la ejecución presupuestal sino culminar exitosamente con las metas para lo cual se destina esa partida presupuestal.

En base al marco expuesto, la investigación se ha practicado para conocer el grado de efectividad alcanzado en la gestión del Programa del Vaso de Leche, por los Comités de Administración del programa en mención, en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo, orientando a responder aspectos específicos, con una secuencia lógica de lo explorado teóricamente, como la Gestión del Comité del Programa del Vaso de Leche, la selección y empadronamiento de beneficiarios, la supervisión y evaluación de la distribución de los insumos y del nivel nutricional de la ración diaria del programa, pudiendo verificar los principales puntos críticos sobre los cuales se debe trabajar y, de acuerdo con las conclusiones, formular las recomendaciones, que servirá para

potenciar la consistencia de un programa social, orientado a combatir la inseguridad alimentaria. Analizando hasta qué punto el Programa del Vaso de Leche, realmente promueve una transferencia de recursos significativa a los beneficiados.

#### **1.4.2. Formulación del problema**

##### **Problema general.**

¿Qué diferencias hay entre la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo?

##### **Problemas específicos.**

¿Qué diferencias hay entre los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo?

¿Qué diferencias hay entre los procesos de distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo?

¿Qué diferencias hay entre la supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo?

#### **1.5. Hipótesis.**

##### **1.5.1 General**

La gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo es diferente.

### **1.5.2 Específicos**

Los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo son diferentes.

Los procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo son diferentes.

El nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Juan de Lurigancho y Surquillo es diferente.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1 General**

Comparar la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.

### **1.6.2 Específicos**

Comparar los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.

Comparar los procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.

Comparar el nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los

Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.

## **II. Marco metodológico.**

## 2.1 Variables.

Gestión del Comité de Administración del PVdL

### Dimensiones:

Selección y empadronamiento de beneficiarios

Selección y empadronamiento de no beneficiarios

Supervisión y evaluación de la distribución de los insumos y del nivel nutricional de la ración diaria del programa

### 2.1.1. Definición conceptual

**Población objetivo del PVL:** Es la población materno – infantil en sus niveles de niños de 0 a 6 años de edad, de madres gestantes y en período de lactancia con derecho a la provisión diaria por parte del Estado, a través de los municipios, sin costo alguno para ellas, de 250 cc. De leche o alimento equivalente.

**Comité de Administración del PVL:** En cada municipalidad provincial y distrital se conforma un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, cuya constitución es aprobada mediante Resolución de Alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal y está integrado por el Alcalde, un funcionario municipal, un representante del Ministerio de Salud, tres representantes de la organización del Programa del Vaso de Leche (Clubes de Madres), y un representante de la Asociación de Productores Agropecuarios. Los integrantes del Comité ejercen sus funciones por 2 años consecutivos, no pudiendo ser reelectos en forma inmediata.

El Comité debe contar con un Reglamento de Organización y Funciones, documento que debe ser reconocido por el Concejo Municipal. Base legal: Artículo 2º numeral 2.1 y 2.2 de la Ley N° 27470.

**Gestión del Comité de Administración del PVL:** Las municipalidades adoptarán las medidas necesarias para organizar, ejecutar y controlar las acciones pertinentes en el cumplimiento del Programa, con la participación de la comunidad, es decir, las municipalidades distritales conforman y delimitan los

Comités del Vaso de Leche en la jurisdicción de cada distrito, de acuerdo a la sectorización establecida.

Las Municipalidades tienen amplia autonomía en la organización e implementación del Programa del Vaso de Leche dentro de su jurisdicción territorial. La elección de las Juntas Directivas de los Comités distritales o locales se realizan de acuerdo a los estatutos de cada municipalidad; de acuerdo, con el artículo 2º de la Ley N° 24059,

**Nivel nutricional de la ración diaria del PVL:** El valor nutricional mínimo que deberá contener la ración del PVL es de 207 Kcalorías al día por beneficiario. Base legal: Resolución Ministerial N° 711-2002-SA/DM

**Valores nutricionales mínimos:** Cantidad mínima de macro y micronutrientes que debe contener la ración del Programa de Vaso de Leche para satisfacer los requisitos establecidos en la Resolución Ministerial N.º 711-2002-SA/DM.3

## 2.2. Operacionalización de variables.

Dimensiones	Definición	Def. Operacional	Indicadores
		Integrantes	Competencias, involucramiento, compromiso, etc.
Gestión del Comité de Administración del PVL	Es la ejecución del programa del Vaso de Leche a través de su organización, proceso de selección y atención de beneficiarios	Cumplimiento de Normas y Procedimientos	Programación de beneficiarios y alimentos, empadronamiento semestral con informe al INEI, etc. Selección de proveedores y Programación de adquisiciones Sistemas de distribución de raciones
Selección y Empadronamiento de Beneficiarios del PVL	Población materno – infantil en sus niveles de niños de 0 a 6 años de edad, de madres gestantes y en período de lactancia	Priorización	edades, gestación, lactancia, Ficha socioeconómica

Selección y Empadronamiento de personas no Beneficiarios del PVL	Personas que no contempla la normatividad como beneficiarios del PVdL pero que constituyen un grupo socialmente vulnerable.	Distribución territorial	ficha de empadronamiento
Supervisión y Evaluación de la Distribución de Insumos y del Nivel nutricional de la ración diaria del PVL	El valor nutricional mínimo que deberá contener la ración del PVL es de 207 Kilocalorías al día por beneficiario.	Energética (Kcal)	Kcal/ración diaria, supervisión, tipo de insumos, cantidad de insumos.

### 2.3. Metodología.

Se empleó el método observacional. La información será recolectada de fuentes primarias, es decir se obtuvo información a través de Documentos Escritos, documentos Estadísticos, Informes de los comités de PVdL de Lurigancho y Surquillo, fichas de empadronamiento y Ficha Socioeconómica de los beneficiarios del PVdL.

Se utilizara el método hipotético deductivo, el mismo que es preciso para estudios con enfoque cuantitativo enmarcado dentro del paradigma positivista. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 123). El diseño de investigación fue no experimental, porque las variables no serán manipuladas y fueron tomadas tal como se presentan en la realidad.

Según período y secuencias de los hechos: Transversal.

Según evaluación y alcance de los resultados: Descriptivo.

### 2.4. Tipo de estudio

El tipo fue básico. Debido a que solamente buscó generar un nuevo conocimiento (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p, 110). El nivel de Investigación fue analítico permitiendo describir la prioridad en la población objetiva del PVL, su nivel nutricional y ración en la gestión municipal.

## 2.5. Diseño

Según la intervención del investigador los datos reflejan la evolución natural de los eventos, el estudio fue no experimental.

Según el periodo y secuencia de los hechos, el estudio es Transversal, se estudia las variables simultáneamente en determinado momento, haciendo un corte en el tiempo. Según análisis y alcance de los resultados; es descriptivo ya que el análisis estadístico describirá parámetros en la población a partir de la muestra.

## 2.6 Población y muestra

La investigación se llevó a cabo en los distritos de Lurigancho y Surquillo. El Universo estuvo conformado por la población beneficiaria del PVL de ambos distritos que suman 26272 beneficiarios (Lurigancho = 20387 beneficiarios y Surquillo = 5885 beneficiarios). Para el caso que compete, se tomó datos de 29 comités de vaso de leche (VdL) en calidad de muestra en los distritos de Lurigancho y Surquillo.

Tabla 6.

*Distribución de los comités de VdL evaluados en los distritos de Lurigancho y Surquillo.*

Nº	NOMBRE DEL COMITÉ	COMITÉ Nº
1	Moyopampa	01
2	Alto Perú Ñaña	01
3	Señor de los Milagros	01
4	Proyectos Fobiola	01
5	Asoc. 27 de Junio Ñaña	01
6	3 de Octubre	02
7	Virgen del Rosario	01
8	Maria Parado de Bellido	01
9	La Capitana	01
10	Jicamarca	08
11	Paraiso de Huachipa	02
12	Nue Eszperanza	01
13	Bacilio Auquin	01

14	Santa Rosa de Santa María 1	03
15	Santa Rosa de Santa María 2	05
16	Rogelio Ruiz	01
17	Luis Bueno Quino	01
18	Nie Veria	01
19	Las Torres de Raicovich	01
20	Santa Cruz-Cajamarquilla	03
21	Nuevo Horizonte	01
22	Maria Esther Peralta	01
23	Casa Huerta	02
24	Pedrerros	01
25	Jerusalen - Huachipa	02
26	Las Moras	02
27	Nicolas de Pierola 1	20
28	Nicolas de Pierola 2	25
29	Nicolas de Pierola 3	28

## 2.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La presente investigación se llevara a cabo a través de la recolección de datos de fuente primaria Se realizara Recolección de Información a través de Documentos Escritos, Documentos Estadísticos de los comités de administración de PVdL

El instrumento de toma de datos fue una lista de chequeo. El análisis de confiabilidad fue el siguiente:

Tabla 7.

*Confiabilidad con el coeficiente de KR20 (Kuder Richardson) del instrumento.*

<i>KR20 Reability Test</i>	<i>N (Elements)</i>
,808*	11

\*The p-value of the reliability coefficient of KR20 indicates that it is high.

The number of elements is proposed

El resultado indicó un buen nivel de confiabilidad (0,808), por lo que la tomad e datos con este instrumento es de alta confiabilidad.

### **Recopilación y análisis de datos**

La recopilación y análisis de datos secundarios serán todas nuestras fuentes externas que aportaran sustento a esta investigación, Esta información disponible fue recolectada de las instituciones y permitió recabar los datos en forma de:

- a) Datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales
- b) Datos para meta análisis. Directamente de los registros de los comités de Vaso de Leche de los dos municipios.

En ambos casos se acude a bases de información que pueden encontrarse en una o varias fuentes y que son útiles para los propósitos del estudio.

### **2.8. Métodos de Análisis de datos**

Los datos una vez recolectados serán revisados y procesados en hojas de cálculo del Programa Microsoft Excel, para ser consolidado y agruparlos por prioridades y en la herramienta SPSS para analizar la distribución de frecuencias. Para el contraste de hipótesis se empleará la prueba de Chi cuadrado (0,05).

### **III. Resultados.**

### 3.1. La gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.

En un primer momento se describió la efectividad en base al cumplimiento de la normatividad del programa Vaso de Leche (VdL) en los dos distritos analizados. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 8.

*Niveles de efectividad del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.*

Efectividad de cumplimiento del programa Vaso de Leche	Lurigancho		Surquillo		Total	
	n	%	n	%	n	%
Personas beneficiarias	1204	81,90	299	81,92	1503	81,91
Personas Beneficiadas adicionales	266	18,10	66	18,08	332	18,09
Total	1470	100,00	365	100,00	1835	100,00

Como se indicó, de acuerdo con la ley 27470 las personas beneficiarias del programa VdL prioriza a la atención de madres de bajos recursos económicos con niños de 0 a 6 años, Madres Gestantes y Madres lactantes como primera prioridad, pudiendo extenderse a aquellas con hijos de 7 a 13 años. En los resultados se observó que los porcentajes de personas beneficiadas en ambas municipalidades fue similar (81,9%) y las no beneficiarias fueron de 18%.

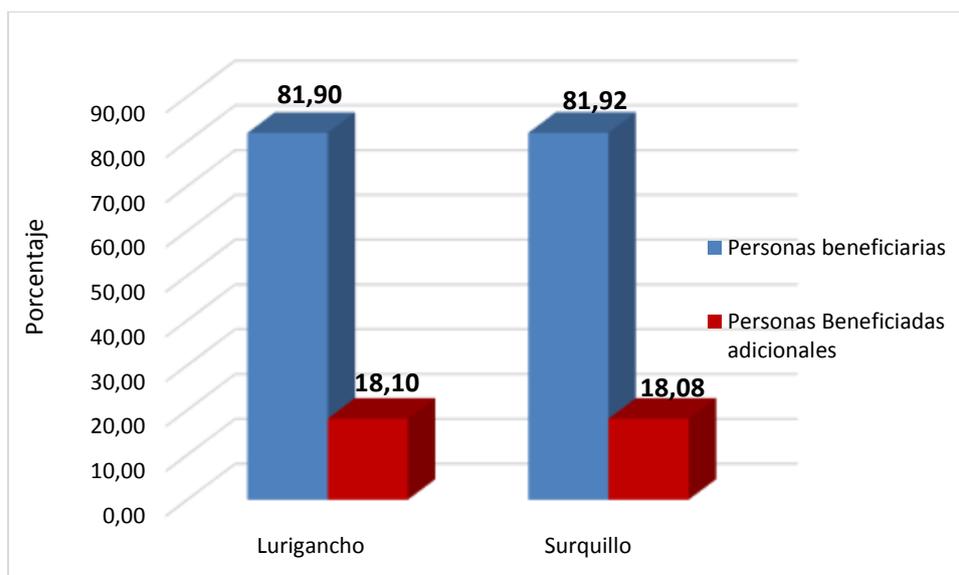
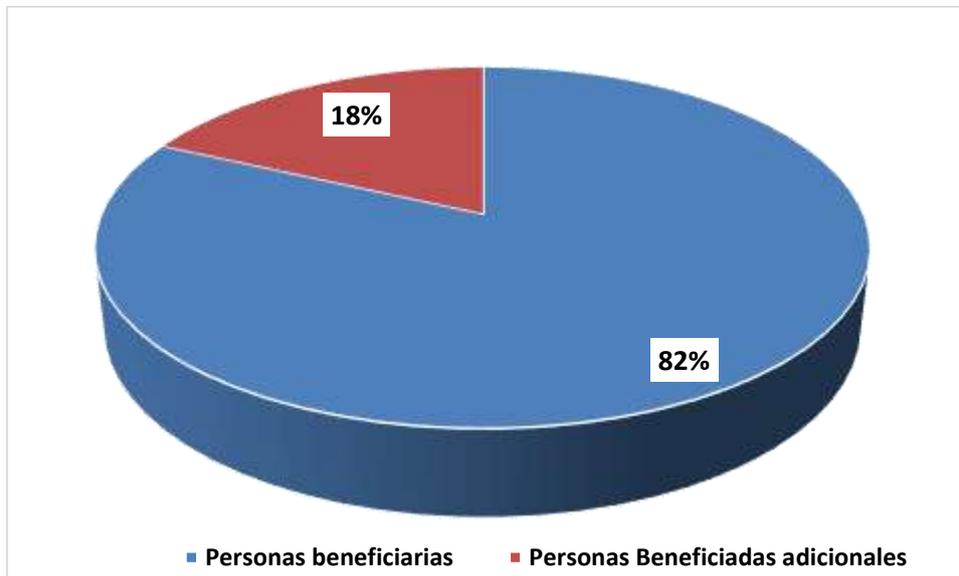


Figura 2. Niveles de efectividad del programa VdL en los distritos evaluados

Cuando se hizo el acumulo general, se obtuvo un 82% de efectividad en la atención al grupo de personas objetivo (de acuerdo con la normativa) y un 18% de atención a otras personas que no contempla la normatividad. Como se aprecia a continuación.



*Figura 3.* Niveles generales de efectividad del programa VdL.

### **Contraste de hipótesis general.**

Previamente al contraste de la hipótesis de la efectividad, se plantearon las hipótesis las mismas que fueron las siguientes:

- H<sub>1</sub>: La efectividad de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo es diferente.
- H<sub>0</sub>: La efectividad de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no es diferente.

Para la prueba de contraste se empleó la prueba de independencia de Chi cuadrado, con la finalidad de determinar que las frecuencias obtenidas en las dos municipalidades son distintas.

Tabla 9.

*Prueba de Chi cuadrado de la efectividad del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.*

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>					
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,000 <sup>a</sup>	1	,995		
Corrección por continuidad <sup>b</sup>	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,000	1	,995		
Estadístico exacto de Fisher				1,000	,532
Asociación lineal por lineal	,000	1	,995		
N de casos válidos	1835				

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 66,04.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

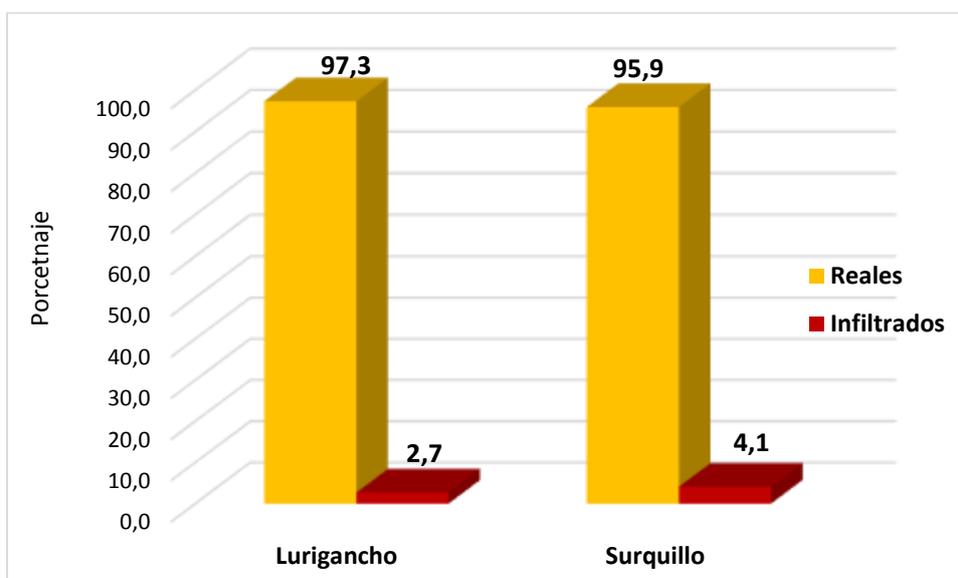
Se observó que el nivel de significación fue mayor que el nivel propuesto ( $p=0,995>0,05$ ) por lo que hubo evidencia para no rechazar la hipótesis nula afirmando que La efectividad de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no es diferente, por lo que se entiende que la efectividad fue similar en ambas municipalidades.

Por otro lado, yendo al análisis profundo, se logró detectar que hubo un 97,3% de beneficiarios reales en el distrito de Lurigancho y un 95,9% en Surquillo, como se observa a continuación en la tabla y en la figura:

Tabla 10.

*Frecuencia de usuarios reales e infiltrados del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.*

Beneficiarios	Lurigancho		Surquillo	
	n	%	n	%
Reales	1430	97,3	350	95,9
Infiltrados	40	2,7	15	4,1
Total	1470	100,0	365	100,0



*Figura 4.* Distribución de frecuencia de usuarios reales e infiltrados del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo

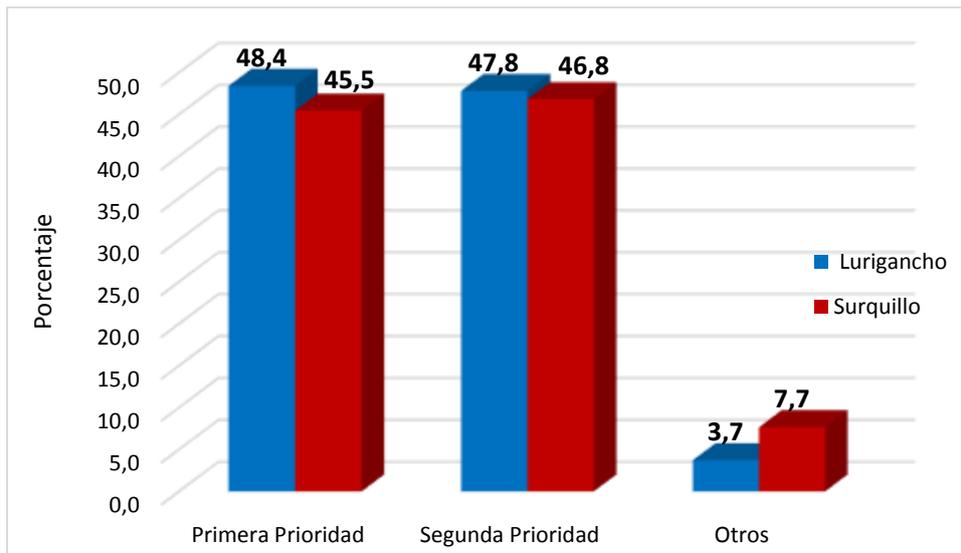
Finalmente, en el análisis profundo de los beneficiarios por nivel de prioridad, se determinaron las frecuencias por niveles de prioridad, separando los grupos de beneficiarios de acuerdo con lo estipulado por la ley 27470, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 11.

*Frecuencia de usuarios del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo en base a la prioridad.*

Beneficiarios por nivel de prioridad	Lurigancho		Surquillo	
	n	%	n	%
Primera Prioridad	712	48,4	166	45,5
Segunda Prioridad	703	47,8	171	46,8
Otros	55	3,7	28	7,7
Total	1470	100,0	365	100,0

Se observó que el 48,4% de los beneficiarios en Lurigancho fueron de primera prioridad, mientras que en Surquillo fueron un 45,5%. En las frecuencias de los clasificados en segunda prioridad se obtuvo un 47,8% en Lurigancho mientras que en Surquillo fue un 46,8%. En la categoría Otros, en Surquillo se obtuvo el mayor porcentaje con un 7,7%.



*Figura 5.* Distribución de frecuencia de usuarios del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo en base a la prioridad.

Nuevamente, al contraste de la hipótesis de la efectividad, se plantearon las hipótesis las mismas que fueron las siguientes:

H<sub>1</sub>: La cobertura de atención de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo es diferente.

H<sub>0</sub>: La cobertura de atención de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no es diferente.

Tabla 12.

*Prueba de Chi cuadrado de la cobertura del programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,575 <sup>a</sup>	2	,005
Razón de verosimilitudes	9,312	2	,010
Asociación lineal por lineal	4,124	1	,042
N de casos válidos	1835		

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 16,51.

Se observó que la significancia obtenida fue menor que el valor propuesto ( $p=0,005<0,05$ ) teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula afirmando que La cobertura de atención de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo es diferente, la misma que varía en las frecuencias de la categoría Otros, en contraste con los de la primera y segunda prioridad observada previamente en la tabla de frecuencias.

### **3.2. Los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.**

En este caso, la primera prioridad, de acuerdo con la normativa, lo constituyeron los Niños 0 a 6 años, Madres Gestantes, Madres lactantes y Niños de 7 a 13 años, por lo que en base a la normativa, los procesos de selección y empadronamiento incluyeron a este grupo humano, los mismos que tuvieron la siguiente distribución:

Tabla 13.

*Frecuencias de personas beneficiarias por grupos de interés en el programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.*

Personas beneficiarias	Lurigancho		Surquillo	
	n	%	n	%
Niños 0 a 6 años	563	46,8	138	46,2
Madres Gestantes	38	3,2	8	2,7
Madres lactantes	111	9,2	20	6,7
Niños de 7 a 13 años	492	40,9	133	44,5
Total	1204	100,0	299	100,0

Se observó que no hubo diferencias considerables entre las frecuencias obtenidas en los cuatro grupos de interés en las dos municipalidades, teniendo solamente una variación en el grupo de madres lactantes, en donde un 9,2% fue en Lurigancho y un 6,7% en Surquillo, como también se observa a continuación en la figura.

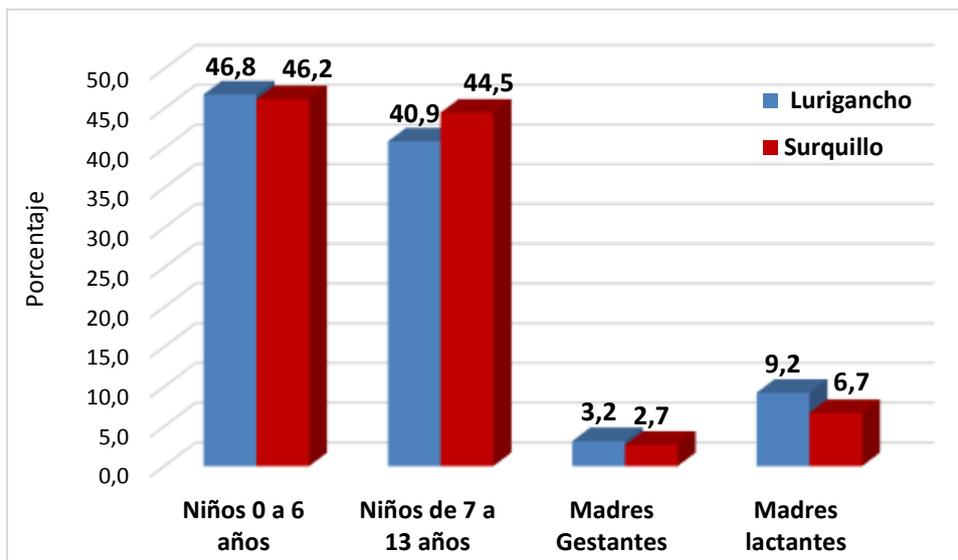


Figura 6. Distribución de frecuencias de personas beneficiarias por grupos de interés en el programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.

Las hipótesis de contraste se plantearon de la siguiente manera:

- H<sub>1</sub>: Los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo son diferentes.
- H<sub>0</sub>: Los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no son diferentes.

Tabla 14.

*Prueba de Chi cuadrado para Los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios del VdL de Lurigancho y Surquillo.*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,713 <sup>a</sup>	3	,438
Razón de verosimilitudes	2,824	3	,420
Asociación lineal por lineal	,336	1	,562
N de casos válidos	1503		

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 9,15.

Se observó que el valor de la significancia obtenida fue mayor que el nivel propuesto ( $p=0,438 > 0,05$ ), teniendo evidencia para no rechazar la hipótesis nula, concluyendo que Los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no son diferentes.

### **3.3. Los procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.**

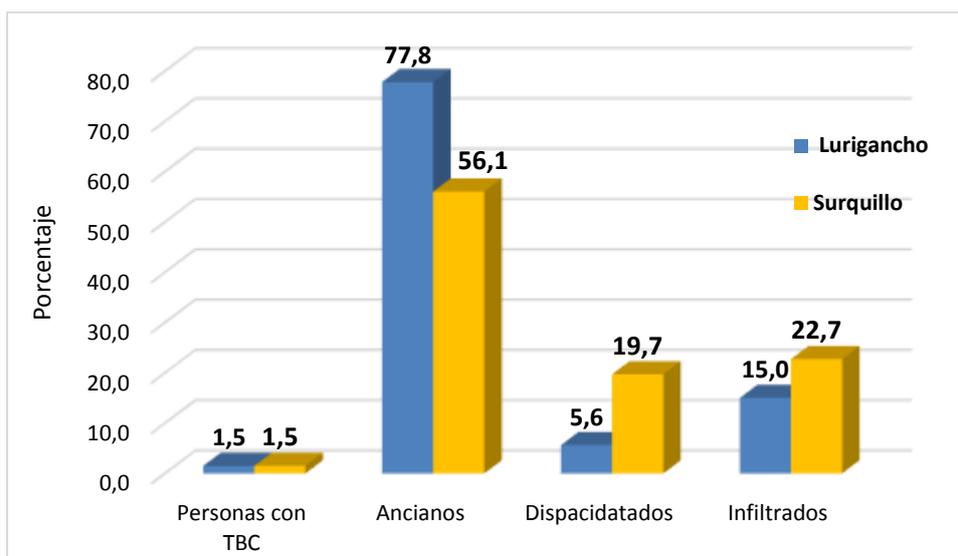
Lo interesante de este análisis es que, si bien el programa VdL atiende prioritariamente a grupos vulnerables claves, sin embargo en la práctica, este programa se extiende hacia otras personas con vulnerabilidad como: Personas con TBC, Ancianos, Discapacitados y también un importante grupo de Infiltrados que resultan inevitables. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 15.

*Frecuencias de personas beneficiarias adicionales por grupos de interés en el programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.*

Personas Beneficiadas adicionales	Lurigancho		Surquillo	
	n	%	n	%
Personas con TBC	4	1,5	1	1,5
Ancianos	207	77,8	37	56,1
Discapacitados	15	5,6	13	19,7
Infiltrados	40	15,0	15	22,7
Total	266	100,0	66	100,0

En estos resultados se observó que mayoritariamente se atendieron al grupo de ancianos en ambas municipalidades, teniendo mayor frecuencia en Lurigancho con un 77,8%. En Surquillo se atendieron mayoritariamente a Discapacitados (19,7%) y se tuvo al mayor porcentaje de infiltrados (22,7%), como también se observa en la siguiente figura.



*Figura 7.* Distribución de frecuencias de personas beneficiarias adicionales por grupos de interés en el programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.

Para el Contraste de hipótesis se formularon las hipótesis siguientes:

H<sub>1</sub>: Los procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo son diferentes.

H<sub>0</sub>: Los procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo son diferentes.

Tabla 16.

*Prueba de Chi cuadrado para la distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios.*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,685 <sup>a</sup>	3	,001
Razón de verosimilitudes	15,358	3	,002
Asociación lineal por lineal	7,588	1	,006
N de casos válidos	332		

a. 2 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,99.

Se obtuvo una significancia menor que el nivel propuesto ( $p=0,001 < 0,05$ ), por lo que hay evidencia para rechazar la hipótesis nula, afirmando que Los

procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo son diferentes, teniendo que los grupos de interés son diferentes.

### **3.4. Nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.**

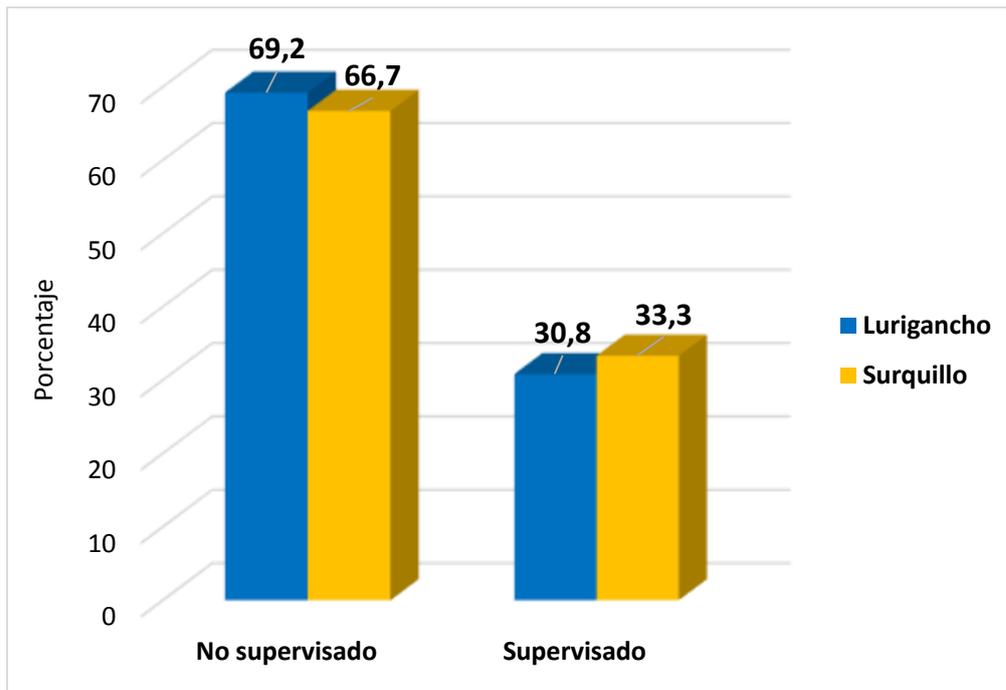
Esta fase de la investigación fue importante debido a que, de acuerdo a Ley, las municipalidades tienen la obligación de supervisar el proceso de ejecución del programa en los comités de base. La finalidad está definida por la normatividad. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 17.

*Frecuencias supervisión de comités de programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.*

Distrito	No supervisado		Supervisado	
	n	%	n	%
Lurigancho	18	69,2	8	30,8
Surquillo	2	66,7	1	33,3

Se observó que el 69,2% de los comités de VdL de Lurigancho indicaron no haber sido supervisados al igual que el 66,7% de los comités de Surquillo. En Lurigancho solamente un 30,8% de los comités de VdL señalaron haber recibido supervisión de funcionarios de la municipalidad, al igual que un 33,3% de los comités en Surquillo. Como también se aprecia a la siguiente figura:



*Figura 8.* Distribución de frecuencias supervisión de comités de programa VdL en los distritos de Lurigancho y Surquillo.

Luego se realizó el contraste de hipótesis, proponiéndolas antes de la siguiente manera:

- $H_1$ : El nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo es diferente.
- $H_0$ : El nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no es diferente.

Tabla 18.

*Prueba de Chi cuadrado para el nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional de los comités de VdL de Lurigancho y Surquillo.*

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>					
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,008 <sup>a</sup>	1	,928		
Corrección por continuidad <sup>b</sup>	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitudes	,008	1	,928		
Estadístico exacto de Fisher				1,000	,688
Asociación lineal por lineal	,008	1	,929		
N de casos válidos	29				

a. 2 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,93.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Se observó que la significancia estadística obtenida fue mayor que el nivel propuesto ( $p=0,928 > 0,05$ ) por lo que no hay evidencia para rechazar la hipótesis nula, afirmando que El nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no es diferente.

## **IV. Discusión.**

En la hipótesis general se demostró que la efectividad de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no es diferente, por lo que se entiende que la efectividad fue similar en ambas municipalidades, teniendo diferencias significativas solamente en la cobertura de atención por grupo de prioridad, esto se corrobora con el estudio de Añacata (2017) quien determinó un mismo número de beneficiarios de este mismo programa en las municipalidades del Distrito de Cayma en Arequipa. En realidad, la efectividad del programa en los dos municipios evaluados se ha demostrado fehacientemente en esta tesis, lo que Maravi (2013) da a traslucir que la efectividad del programa cumple con el rol de disminuir las brechas sociales en un país sumamente fragmentado por distintas razones socioculturales e históricas. Probablemente sea necesaria una intervención de investigación detallada de análisis de ingresos y egresos de los beneficiarios, para evitar la perpetuación de uso del servicio por parte de personas aprovechadas, tal como lo analizaron Monge y Winkelried (2010).

Los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no son diferentes. Esto se interpreta como que la selección de los beneficiarios si se adecua a la normatividad, de manera mayoritaria, aunque también se demostró que hay grupos de infiltrados. Al respecto Mora (2017) en su tesis sobre El impacto de los programas sociales focalizados sobre el bienestar económico subjetivo de los hogares rurales en el Perú, recogió información similar en donde se determinó la relevancia de este programa y la cobertura de atención a los grupos vulnerables de lugares donde existe carencias económicas severas. Sin embargo, la necesidad de analizar fríamente el tema del gasto público en este programa, conlleva a repensar si el gasto compensa el impacto social de generar ayuda para que las personas beneficiarias para que puedan cambiar su estatus socioeconómico, o quizás se ha transformado en una “mamadera” de la que no quieren salir porque les ha generado confort y ese ahorro es transformado en bienes suntuosos innecesarios que lejos de generar

cambio de estatus económico en las personas, les generan deudas en entidades comerciales.

Los procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo son diferentes para los grupos de interés de acuerdo con la normatividad. En esa perspectiva se tuvo a Cavero-Arguedas, Cruzado y Cuadra-Carrasco (2017) quienes manifestaron que el impacto de los programas sociales, como el del Vaso de Leche (VdL) atiende no solo al público objetivo sino que también a otros grupos vulnerables, contribuyendo con la extensión del papel asistencial del estado. En esa perspectiva se hace imprescindible el desarrollo de la participación ciudadana como parte del autocontrol desde la selección y empadronamiento de los beneficiarios hasta la extensión del servicio a las personas que no serían beneficiarias de acuerdo a la ley, tal como lo señaló Niemeyer (2006) y con ello se garantizará la mayor eficacia del programa, como lo señaló Rojas (2001).

El nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no es diferente. Añacata (2017) determinó que solamente un 20% confesó haber sido supervisado, aunque haya sido hace más de un año. Al respecto, Gutiérrez-Aguado (2017) enfatizó las severas falencias que tienen las instituciones fiscalizadoras y/o evaluadoras para en los instrumentos de evaluación, no concatenando los indicadores económicos con los indicadores sociales que constituyen la meta a lograr. Esto constituye una buena oportunidad para otros investigadores en este rubro, pudiendo desarrollar instructivos de evaluación en base a instrumentos que integren los aspectos económicos y sociales, como lo propusieron Vásquez, Asmat, López y Mejías (2016), sin perder de vista la relevancia que tiene el hecho de rendir cuentas producto de la ejecución del programa de Vaso de Leche (VdL), como lo indicó Ángeles y Caller (2017) en su tesis sobre Mecanismos institucionales de control y transparencia en la rendición de cuentas en la gestión del programa de vaso de leche.

## **V Conclusiones**

- Primera:** La efectividad de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no es diferente, por lo que se entiende que la efectividad fue similar en ambas municipalidades, teniendo diferencias significativas solamente en la cobertura de atención por grupo de prioridad.
- Segunda:** Los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no son diferentes.
- Tercera:** Los procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo son diferentes para los grupos de interés de acuerdo con la normatividad.
- Cuarta:** El nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo no es diferente.

## **VI. Recomendaciones.**

- Primera:** Se recomienda a los funcionarios de los municipios de Lurigancho y Surquillo que tengan en cuenta este análisis con la finalidad de afinar el proceso de ejecución del programa Vaso de Leche en sus comités de base, enfatizando en las etapas de selección y empadronamiento de manera frecuente con la finalidad de incrementar el nivel de efectividad a las personas que deberían ser de prioridad de este programa.
- Segunda:** A los directivos de los comités de Vaso de Leche se recomienda que tengan en cuenta la normatividad para la selección y empadronamiento de los beneficiarios del programa ya que actualmente se ha demostrado que hay un 20% de ineffectividad en ambos municipios.
- Tercera:** A los investigadores sociales en este mismo tema se recomienda realizar pesquisas académicas referidas al diseño de instrumentos de gestión para evaluación de la efectividad del programa basados en la normatividad. Dichos instrumentos permitirían advertir muchas falencias de las que se ha hablado in extenso en esta tesis.
- Cuarta:** A los directivos municipales se recomienda que se establezcan alianzas estratégicas con entidades académicas como universidades e institutos de investigación, para favorecer el proceso de dilucidación, con rigor científico, de los problemas e impactos sociales que este programa ha tenido en estos lugares de alto índice de pobreza.

## **VII. Referencias bibliográficas.**

- Alfageme, A., & Del Valle, M. (2009). Análisis de Focalización de la Política Social. Banco Central De Reserva Del Perú *Revista Estudios Económicos*, 61.34 -39.
- Ángeles, V. A. y Caller, A. (2017). *Mecanismos institucionales de control y transparencia en la rendición de cuentas en la gestión del programa de vaso de leche en el distrito de Carabayllo - Lima, año 2014*. (Tesis Maestría en Gestión y Control Gubernamental). Lima, Perú. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Recuperado de <http://bit.ly/2AO1Hv0>
- Añacata, J. M. (2017). *Análisis situacional de los beneficiarios del programa vaso de leche en el Distrito de Cayma, 2015*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional De San Agustín. Perú. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3644/Soa%C3%B1pejm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada*. Lima: Fondo de Cultura Económica
- Arámbulo, C. M. (2013). *Luces y sombras en torno al Programa Articulado Nutricional. Analizando la política pública desde la relación Estado-Sociedad Civil en el Perú, durante el periodo 2000-2012*. Recuperado de Pontificia Universidad Católica Del Perú: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5046>
- Carranza, J. F. (2007). *La Economía Política del Proceso Presupuestario: El caso peruano*. Recuperado de <http://bit.ly/2C3US6f>
- Cavero-Arguedas, D., Cruzado, V. y Cuadra-Carrasco, G. (2017). Los efectos de los programas sociales en la salud de la población en condición de pobreza: evidencias a partir de las evaluaciones de impacto del presupuesto por resultados a programas sociales en Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 34(3); 528-537. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/363/36353391021.pdf>

- Congreso de la República del Perú (2016). *Paquete normativo. Ley N° 27470 - Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche*. Recuperado de <http://bit.ly/2iTpaAo>
- Congreso de la República del Perú (2016). *Paquete normativo. Ley N° 27712 - Ley que modifica la ley N° 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del programa del Vaso de Leche*. Recuperado de <http://bit.ly/2yfbjcf>
- Congreso de la República del Perú (2016). *Paquete normativo. Ley N° 24059- Crean el programa del vaso de leche en todos los municipios provinciales de la república*. Recuperado de <http://bit.ly/2yfbjcf>
- Diener, E. (2011). Subjective well-being. *Psychological Bulletin*, 95 (3); 542 – 575.
- Easterlin, R. (1974) Does economic growth improve the human lot? Some empirical evidence. *Nations and households in economic growth* (89), 89-125.
- European Antipoverty Network (2009). *Poverty and inequality in the UE*. European Antipoverty Network. Recuperado de <http://bit.ly/2Bz5e0Q>
- Francke, P. (2003). *Las Pérdidas en el Camino. Fugas en el Gasto Público: Transferencias Municipales, Vaso de Leche y Sector Educación*. Recuperado de Ministerio de Economía y Finanzas <http://bit.ly/2jvb3oK>
- Gajate, G., & Inurritegui, M. (2003). *El impacto del Vaso de Leche sobre el nivel de pobreza en el Perú*. Recuperado de <http://bit.ly/2iTtRdu>
- Gallegos, M. (1989). *Vaso de leche: Reto y testimonio 1984 - 1989*. Lima: UNMSM.
- Graham, C. y Pettinato, S. (2002). Frustrated achievers: winners, losers and subjective well-being in new market economies. *The Journal of Development Studies*, 38 (4); 100 -140.
- Gutiérrez-Aguado, A. (2017). La evaluación de programas e intervenciones sanitarias en el marco de los programas presupuestales de salud. *Rev*

*Peru Med Exp Salud Pública*; 34(3):363-4. Recuperado de doi: 10.17843/rpmesp.2017.343.3139

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta ed.) México DF: Mc Graw Hill.

Herrera, J. (2002). *La pobreza en el Perú 2001 - Una visión departamental*. Lima, Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Herrera, J.; Razanfindrakoto, M y Roubaud, F. (2012) *Los determinantes de la pobreza subjetiva: análisis comparativo entre Madagascar y Perú*. En: Desarrollo Económico y Bienestar: Homenaje a Máximo Vega Centeno. Fondo de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

INEI. (Diciembre de 2009). PERÚ: *Población empadronada de beneficiarios del programa del vaso de leche 2006-2008*. Recuperado de INEI: [http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib0874/libro.pdf](http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0874/libro.pdf)

Málaga, G. (1989). La mujer y los programas sociales en el Perú. Recuperado de <http://bit.ly/2AaiuES>

Maravi, A. F. (2013) La desigualdad social en Perú. *Gerencia Empresarial*, 7(21); 28 – 30. Recuperado de <http://bit.ly/2AoY3XC>

Martínez, R. (2015). *Monitoreo y Evaluación de programas de políticas de protección social*. En Instrumentos de protección social – caminos latinoamericanos hacia la universalización. Santiago de Chile: CEPAL – Naciones Unidas.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2014). *Presupuesto 2016*. Recuperado de <http://bit.ly/2BzBOjb>

Monge, A. (2009). *¿Es el gasto público en programas sociales regresivo en el Perú?* Lima, Perú: Consorcio de investigación económica y social – Universidad Del Pacífico. Recuperado de <http://bit.ly/2A33T1X>

- Monge, A. y Winkelried, D. (2010). *Dinámica en la demanda por programas sociales en el Perú*. Lima, Perú: Consorcio de investigación económica y social – Macroconsult. Recuperado de <http://bit.ly/2AT4q6B>
- Mora, C. D. (2017). *El impacto de los programas sociales focalizados sobre el bienestar económico subjetivo de los hogares rurales en el Perú 2012-2015*. (Tesis de Maestría en Economía). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. Recuperado de <http://bit.ly/2kkkNIP>
- Mora, H. E. (03 de Febrero de 2011). INFORME TEMÁTICO N.º 26/2010-2011 EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE. Lima.
- Morales, O., Ángel, B., Milagros, R., Carla, R., & Rosa, T. (2014). *Modelo de gestión de la innovación para los gobiernos locales del Perú*. Recuperado de ESAN: <http://bit.ly/2iV68cB>
- Niemeyer, J. J. (2006). *Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas, Lima, Perú*. (Tesis de postgrado). Pontificia Universidad Católica Del Perú. Recuperado de <http://bit.ly/2C3lleN>
- Ravallion, M. (1998) Poverty Lines in theory and practice. *Living Standards Measurement Study Working Paper* (133). The World Bank
- Ravallion, M. (2010) Poverty lines across the World. Development Research Group. *Policy Research Working Paper* (52); 84. The World Bank
- Rojas, M. Á. (2001). *Los Programas de Combate a la Pobreza en México*. Recuperado de <http://bit.ly/2iQgCKk>
- Rojas, M. (2004). Well-being and the Complexity of Poverty: A Subjective Well-being Approach. *Working Paper Series Unu-Wider - Research Paper*, World. USA. Institute for Development Economic Research (Unu-Wider).
- Seligman, M. (1988). Boomer Blues: With too great expectations, the baby boomers are sliding into individualistic melancholy. *Psychology Today* 22; 50-55

- Schuldt, J. (2004). *Bonanza macroeconómica y malestar microeconómico: apuntes de estudio para el caso peruano 1988-2004*. Lima, Perú: Universidad del Pacífico.
- Schuldt, J. (2013). *Desarrollo a Escala Humana y de la Naturaleza*. Lima: Universidad del Pacífico
- Stewart, F. (2014). Against Happiness: A critical appraisal of the use of measures of happiness for evaluating progress in development. *QEH Working Paper 201*. University of Oxford.
- Suárez, M. (2003). *Caracterización del programa del Vaso de Leche*. Recuperado de Ministerio de Economía y Finanzas <http://bit.ly/2C3E0wm>
- Vásquez, E. (2012). El Perú de los pobres no visibles para el Estado: La inclusión social pendiente a julio del 2012. *Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico*, 37 38.
- Vásquez, E., Asmat, R., López, H. y Mejías, A. L. (2016). *Un modelo de gestión descentralizada por resultados: la fusión de programas sociales en el Perú*. (Tesis de postgrado). Recuperado de <http://bit.ly/2yQXj9G>
- Zapata, E. M. (2011). El programa del vaso de leche en el Perú. *Gestión Pública y Desarrollo*, 23; A18 y A19.

## **Anexos**

## Anexo 1. Matriz de consistencia

<b>Título:</b> Gestión del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades de los distritos de Lurigancho y Surquillo							
<b>Autor:</b> Br. Torres Sosa, Juan Gustavo .							
			<b>Variable:</b> Gestión del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche				
<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Niveles o rangos</b>
<p><b>Problema general:</b> ¿Qué diferencias hay entre la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> ¿Qué diferencias hay entre los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo?</p> <p>¿Qué diferencias hay entre los procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Comparar la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Comparar los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.</p> <p>Comparar los procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> La gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo es diferente.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> Los procesos de selección y empadronamiento de beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo son diferentes.</p> <p>Los procesos distribución de los insumos y la ración diaria del Programa de Vaso de Leche a los no beneficiarios, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo son diferentes.</p>	<b>Selección y Empadronamiento de Beneficiarios del PVL</b>	<b>Competencias, involucramiento, compromiso, etc.</b>		<b>Recuento</b>	
			<b>Selección y Empadronamiento de personas no Beneficiarios del PVL</b>	<b>Programación de beneficiarios y alimentos, empadronamiento semestral con informe al INEI, etc.</b>		<b>Recuento</b>	
			<b>Supervisión y Evaluación de la Distribución de Insumos y del Nivel nutricional de la ración diaria del PVL</b>	<b>Selección de proveedores y Programación de adquisiciones</b> <b>Sistemas de distribución de raciones</b> <b>edades, gestación, lactancia, Ficha socioeconómica</b>  <b>ficha de empadronamiento</b> <b>Kcal/ración diaria, supervisión, tipo de insumos, cantidad de insumos.</b>	<b>No aplica</b>	<b>Recuento</b>	<b>No aplica</b>

¿Qué diferencias hay entre la supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo?	Comparar el nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo.	El nivel de supervisión y evaluación del nivel nutricional establecido por el Instituto Nacional de Salud, enmarcados dentro de la gestión de los Comités de Administración del Programa del Vaso de Leche en las municipalidades distritales de Lurigancho y Surquillo es diferente.		
<b>Tipo y diseño de investigación</b>	<b>Población y muestra</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>		<b>Estadística a utilizar</b>
Tipo: Básica Diseño: No experimental Método: Hipotético – Deductivo Enfoque: Cuantitativo	Población: 29 comités del Programa de Vaso de Leche Muestra: Igual a la población Tipo de muestreo: Censal	Técnicas: Observación Instrumentos: Ficha de observación		DESCRIPTIVA: En el análisis descriptivo se aplicó las técnicas de tablas de frecuencias, porcentajes y gráfico de barras INFERENCIAL: En el análisis inferencial para la prueba de hipótesis se aplicó la prueba no paramétrica Chi Cuadrado (0,05)

## Anexo 2. Base de datos.

BENEFICIARIOS										
Nº	NOMBRE DEL COMITÉ	NIÑOS 0 A 6	MADRES GESTANTES	MADRES LACTANTES	NIÑOS 7 A 13	PERSONAS				TOTAL
						CON TBC	ANCIANOS	DISCAP.	INFILTRADOS	
1	Moyopampa	30	2	5	40	0	28	4	7	
2	Alto Perú Ñaña	35	2	4	28	1	19	3	2	
3	Señor de los Milagros	35	2	3	25	0	15	0	2	
4	Proyectos Fobiola	22	1	4	22	0	11	2	0	
5	Asoc. 27 de Junio Ñaña	17	3	1	18	0	9	0	2	
6	3 de Octubre	16	0	4	7	0	12	2	0	
7	Virgen del Rosario	11	1	0	9	0	7	1	0	
8	Maria Parado de Bellido	13	1	1	17	0	10	0	1	
9	La Capitana	47	4	6	46	0	6	2	1	
10	Jicamarca	16	1	5	7	1	2	0	0	
11	Paraiso de Huachipa	39	4	6	32	0	10	2	0	
12	Nue Eszperanza	25	2	6	15	0	3	0	4	
13	Bacilio Auquin	61	2	9	47	1	3	7	7	
14	Santa Rosa de Santa María 1	19	0	2	25	0	3	0	1	
15	Santa Rosa de Santa María 2	15	0	6	12	0	5	0	1	
16	Rogelio Ruiz	30	0	6	19	0	10	0	0	
17	Luis Bueno Quino	38	3	8	25	0	5	2	0	
18	Nie Veria	28	1	5	22	0	2	0	2	
19	Las Torres de Raicovich	26	2	6	23	0	5	0	4	
20	Santa Cruz-Cajamarquilla	16	0	5	29	1	9	0	1	

21	Nuevo Horizonte	21	1	6	27	0	8	0	0	
22	Maria Esther Peralta	25	1	4	14	0	1	0	5	
23	Casa Huerta	16	5	3	18	0	5	0	0	
24	Pedreros	9	3	1	11	0	5	0	3	
25	Jerusalen - Huachipa	19	0	6	10	1	1	0	5	
26	Las Moras	19	3	5	18	0	4	1	2	
27	Nicolas de Pierola 1	16	1	3	20	0	10	1	1	
28	Nicolas de Pierola 2	19	1	8	21	0	19	1	1	
29	Nicolas de Pierola 3	18	0	3	18	0	17	0	3	